



República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Mesetas



Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)



PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Julio de 2016



República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Mesetas



Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres

Alcalde Municipal

Asuntos Ambientales

Director Centro de Salud

Secretario de Gobierno

Secretario de Planeación

Secretario de Obras Públicas

Oficina de Servicios Públicos

Delegado de la Emsa

Comandante de la Policía

Comandante de Bomberos

Delegado de la Cruz Roja

Representante de Corporación
Ambiental



Contenido

COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. Descripción del municipio y su entorno

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Inundaciones

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Inundaciones

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Socavación de orillas de cauces

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Socavación de orillas de cauces

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Remoción en masa

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Remoción en masa

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Incendios forestales

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por incendios forestales

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.6. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Incendios estructurales

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por incendios estructurales

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.7. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Fuga y/o Explosión de redes de gas GLP

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Fuga y/o Explosión de redes de gas GLP

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.8. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Aglomeraciones de público

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Fuga y/o Explosión de redes de gas GLP

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo general

2.1.2. Objetivos específicos



República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Mesetas



2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Conocimiento de las Condiciones de Riesgo Existentes en el Municipio de Mesetas.

Programa 2. Reducción del Riesgo en el Municipio de Mesetas

Programa 3. Programa para el manejo de desastres Municipio de Mesetas

2.3. Fichas de Formulación de Acciones

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

ANEXOS



INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Mesetas es el instrumento mediante el cual el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD, prioriza, formula, programa y hace seguimiento a las acciones específicas requeridas para el conocimiento, monitoreo, reducción del riesgo presente, reducción del riesgo futuro, transferencia de riesgo, así como para la preparación de la respuesta a emergencias y preparación para la recuperación, siguiendo el componente de procesos de la gestión del riesgo enmarcados en la Ley 1523 de 2012.

En nuestro Departamento en los últimos años se han venido incrementando sucesos amenazantes de origen natural, cuyas características se originan por efectos del cambio climático y el reconocimiento de la vulnerabilidad de nuestras sociedades para resistir los daños o pérdidas que pueden generar estos eventos al igual que las situaciones de desamparo y desarraigo en los diferentes sectores de la geografía Colombiana.

Es por ello que en la búsqueda de este fortalecimiento y a raíz de lo sucedido con la emergencia vivida por el fenómeno de la niña en el 2010 y 2011, el gobierno implemento la constitución del nuevo marco jurídico que es la Ley 1523 del 2012, Ley por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

En el artículo 32 estableció que “los tres niveles de gobierno formularán e implementarán planes de gestión del riesgo para priorizar, programar y ejecutar acciones por parte de las entidades del sistema nacional, en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo del desastre, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo, así como para realizar su seguimiento y evaluación”¹

Con el presente documento la administración Municipal quiere dar cumplimiento a la normatividad vigente sobre el Manejo del riesgo, proporcionando a nuestros ciudadanos una herramienta de Planificación que debe ser tenida en cuenta para el Desarrollo de Nuestro Municipio.

De igual manera queremos destacar que la primera y gran fuente de conocimiento es la experiencia de cada uno de los pobladores de nuestro Municipio, son ellos los llamados a caracterizar los escenarios de riesgo y en la medida de lo posible en conjunto con la administración reducir el riesgo de cada uno de estos escenarios.

1. Contextualización sobre el Nuevo Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y acercamiento social en la elaboración del Plan Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres.

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones, establece que la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y

¹ Guía para la formulación del Plan Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres.



evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible².

Por tanto se establece como una política pública que garantice la estabilidad y el disfrute pleno de los derechos colectivos, mejorar la calidad de vida de todos los pobladores y ante todo garantizar la vida y los bienes de los ciudadanos, pero para que ello se cumpla se debe hacer un trabajo colectivo, en el cual se vincule la ciudadanía, las instituciones, los gremios y todas aquellas personas que puedan aportar en este objetivo.

1.1 Bases Conceptuales.

Dentro de las bases conceptuales que se deben tener en cuenta en el manejo del riesgo de desastres y sobre todo en el marco jurídico actual, se debe precisar lo contenido en los artículos 3 y 4 de la Ley 1523 de 2012.

Artículo 3°. Principios generales. Los principios generales que orientan la gestión del riesgo son:

2. Principio de igualdad: Todas las personas naturales tendrán la misma ayuda y el mismo trato al momento de atenderseles con ayuda humanitaria, en las situaciones de desastre y peligro que desarrolla esta ley.

3. Principio de protección: Los residentes en Colombia deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental, en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y a gozar de un ambiente sano, frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados.

4. Principio de solidaridad social: Todas las personas naturales y jurídicas, sean estas últimas de derecho público o privado, apoyarán con acciones humanitarias a las situaciones de desastre y peligro para la vida o la salud de las personas.

5. Principio de autoconservación: Toda persona natural o jurídica, bien sea de derecho público o privado, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse, que es condición necesaria para el ejercicio de la solidaridad social.

6. Principio participativo: Es deber de las autoridades y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, reconocer, facilitar y promover la organización y participación de comunidades étnicas, asociaciones cívicas, comunitarias, vecinales, benéficas, de voluntariado y de utilidad común. Es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en su comunidad.

² Artículo 1 Ley 1523 de 2012



República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Mesetas



7. Principio de diversidad cultural: En reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas, los procesos de la gestión del riesgo deben ser respetuosos de las particularidades culturales de cada comunidad y aprovechar al máximo los recursos culturales de la misma.

8. Principio del interés público o social: En toda situación de riesgo o de desastre, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular. Los intereses locales, regionales, sectoriales y colectivos cederán frente al interés nacional, sin detrimento de los derechos fundamentales del individuo y, sin demérito, de la autonomía de las entidades territoriales.

9. Principio de precaución: Cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas, a las instituciones y a los ecosistemas como resultado de la materialización del riesgo en desastre, las autoridades y los particulares aplicarán el principio de precaución en virtud del cual la falta de certeza científica absoluta no será óbice para adoptar medidas encaminadas a prevenir, mitigar la situación de riesgo.

10. Principio de sostenibilidad ambiental: El desarrollo es sostenible cuando satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de los sistemas ambientales de satisfacer las necesidades futuras e implica tener en cuenta la dimensión económica, social y ambiental del desarrollo. El riesgo de desastre se deriva de procesos de uso y ocupación insostenible del territorio, por tanto, la explotación racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente constituyen características irreductibles de sostenibilidad ambiental y contribuyen a la gestión del riesgo de desastres.

11. Principio de gradualidad: La gestión del riesgo se despliega de manera continua, mediante procesos secuenciales en tiempos y alcances que se renuevan permanentemente. Dicha gestión continuada estará regida por los principios de gestión pública consagrados en el artículo 209 de la Constitución y debe entenderse a la luz del desarrollo político, histórico y socioeconómico de la sociedad que se beneficia.

12. Principio sistémico: La política de gestión del riesgo se hará efectiva mediante un sistema administrativo de coordinación de actividades estatales y particulares. El sistema operará en modos de integración sectorial y territorial; garantizará la continuidad de los procesos, la interacción y enlazamiento de las actividades mediante bases de acción comunes y coordinación de competencias. Como sistema abierto, estructurado y organizado, exhibirá las calidades de interconexión, diferenciación, recursividad, control, sinergia y reiteración.

13. Principio de coordinación: La coordinación de competencias es la actuación integrada de servicios tanto estatales como privados y comunitarios especializados y diferenciados, cuyas funciones tienen objetivos comunes para garantizar la armonía en el ejercicio de las funciones y el logro de los fines o cometidos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.



República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Mesetas



14. Principio de concurrencia: La concurrencia de competencias entre entidades nacionales y territoriales de los ámbitos público, privado y comunitario que constituyen el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, tiene lugar cuando la eficacia en los procesos, acciones y tareas se logre mediante la unión de esfuerzos y la colaboración no jerárquica entre las autoridades y entidades involucradas. La acción concurrente puede darse en beneficio de todas o de algunas de las entidades. El ejercicio concurrente de competencias exige el respeto de las atribuciones propias de las autoridades involucradas, el acuerdo expreso sobre las metas comunes y sobre los procesos y procedimientos para alcanzarlas.

15. Principio de subsidiariedad: Se refiere al reconocimiento de la autonomía de las entidades territoriales para ejercer sus competencias. La subsidiariedad puede ser de dos tipos: la subsidiariedad negativa, cuando la autoridad territorial de rango superior se abstiene de intervenir el riesgo y su materialización en el ámbito de las autoridades de rango inferior, si estas tienen los medios para hacerlo. La subsidiariedad positiva, impone a las autoridades de rango superior, el deber de acudir en ayuda de las autoridades de rango inferior, cuando estas últimas, no tengan los medios para enfrentar el riesgo y su materialización en desastre o cuando esté en riesgo un valor, un interés o un bien jurídico protegido relevante para la autoridad superior que acude en ayuda de la entidad afectada.

16. Principio de oportuna información: Para todos los efectos de esta ley, es obligación de las autoridades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener debidamente informadas a todas las personas naturales y jurídicas sobre: Posibilidades de riesgo, gestión de desastres, acciones de rehabilitación y construcción así como también sobre las donaciones recibidas, las donaciones administradas y las donaciones entregadas.

Artículo 4°. Definiciones. Para efectos de la presente ley se entenderá por:

1. Adaptación: Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas, En el caso de los eventos hidrometeorológicos la adaptación al Cambio Climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.

2. Alerta: Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

3. Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.



4. Análisis y evaluación del riesgo: Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación.

5. Calamidad pública: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

6. Cambio climático: Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras.

7. Conocimiento del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

8. Desastre: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

9. Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.



República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Mesetas



10. Exposición (elementos expuestos): Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.

11. Gestión del riesgo: Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

12. Intervención: Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.

13. Intervención correctiva: Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

14. Intervención prospectiva: Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de prefactibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población.

15. Manejo de desastres: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación postdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entendiéndose: rehabilitación y recuperación.

16. Mitigación del riesgo: Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

17. Preparación: Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y



República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Mesetas



análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.

18. Prevención de riesgo: Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.

19. Protección financiera: Mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.

20. Recuperación: Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

21. Reducción del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

22. Reglamentación prescriptiva: Disposiciones cuyo objetivo es determinar en forma explícita exigencias mínimas de seguridad en elementos que están o van a estar expuestos en áreas propensas a eventos peligrosos con el fin de preestablecer el nivel de riesgo aceptable en dichas áreas.

23. Reglamentación restrictiva: Disposiciones cuyo objetivo es evitar la configuración de nuevo riesgo mediante la prohibición taxativa de la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos peligrosos. Es fundamental para la planificación ambiental y territorial sostenible.



24. Respuesta: Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.

25. Riesgo de desastres: Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

26. Seguridad territorial: La seguridad territorial se refiere a la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en un territorio en particular. Este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria, seguridad jurídica o institucional, seguridad económica, seguridad ecológica y seguridad social.

27. Vulnerabilidad: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

1.2 Metodología aplicada y desarrollo social en la elaboración del Plan Municipal de Gestión de Desastres.

1.2.1 Metodología Aplicada.

En esencia la metodología a desarrollar para llevar a cabo el Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres (PMGRD), se basa en la evaluación, como medida previa, y el posterior formulación de acciones necesarias para el conocimiento de las condiciones de riesgo identificadas, eje fundamental en el proceso planificador y como sustento validador de los resultados obtenidos en los documentos que conforman el PMGRD.

Entre los pasos a seguir que se iniciaron fue la recopilación de datos e información disponible referente a la temática en cuestión para enmarcar la investigación dentro de la normativa, temporalidad y espacialidad existente; se indago por eventos ocurridos anteriormente en el municipio que hayan afectado su área urbana y rural, con el objeto de tener una visión general y específica de las amenazas y vulnerabilidades que se puedan convertir en riesgos potenciales afectando el normal desarrollo de la población, lo que permitirá evaluar sus características y así presentar posibles alternativas de intervención.

También se utilizó herramientas como:



República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Mesetas



- **Cartografía:** mediante la recopilación de información cartográfica existente desarrollada por los diferentes entes estatales, la cual permite establecer la espacialidad y geomorfología del área del Municipio de Mesetas, determinando su estado, características físicas, sociales, económicas y demás variables fundamentales para localizar e identificar tanto las zonas vulnerables como amenazas.
- **Estadísticas:** a través de estas recabar datos útiles para el manejo de información que permitan establecer características cuantitativas y cualitativas de los escenarios de amenazas y vulnerabilidades, importantes para el entendimiento de los riesgos pasados, presentes y futuros.
- **Entrevistas:** por medio de las cuales conocer la situación, posición y disposición de los diferentes actores relacionados con los escenarios en estudio, lo que nos permitirá recopilar información de las fuentes primarias.
- **Observaciones de campo:** la observación herramienta fundamental al igual que la entrevista permite verificar in situ la situación real de los escenarios.



Cabe resaltar que se ha tomado como base la Guía Municipal para la Gestión del Riesgo, elaborada por el Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

En el desarrollo del trabajo se contemplaran desde los aspectos básicos del municipio como su descripción hasta la normativa vigente que permita actuar dentro de los marcos legales establecidos por la nación.

Se identificará, consolidará y priorizará los escenarios de riesgo, se realizará la caracterización general de los escenarios de riesgo más significativos que se presentan mediante la implementación de formularios establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD, lo cual permitirá proponer estrategias generales que contribuirán en la formulación de un modelo para la formación de acciones del PMGRD, así como la presentación de líneas de acción frente a los escenarios planteados, con la finalidad de brindar herramientas metodológicas y conceptuales para que los diferentes actores involucrados en la gestión del riesgo del Municipio estén en la capacidad de gestionar e intervenir en el ámbito territorial ya que se hace evidente la ineludible aplicación y acción comunitaria para hacer frente a las amenazas que enfrenta el Municipio de Mesetas, repercutiendo a la postre en mejores condiciones de vida de sus habitantes y el bienestar colectivo enmarcado dentro de una planificación integral con principios de sostenibilidad y desarrollo, donde la prevención y mitigación sea la clave de la armonía entre el asentamiento humano y su entorno, respetando las condiciones de aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales.



1.2.2 Desarrollo Social para la formulación del Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.

Uno de los componentes de más importancia en la formulación del PMGRD es la vinculación activa de la comunidad, ellos son los más grandes sabedores de la situación de las amenazas y vulnerabilidades que está en cada uno de los sectores sea Urbano o Rural.

Es por ello que se realizó una reunión con algunos sectores del Municipio para hacer el acercamiento sobre el conocimiento para el manejo de la Gestión de Riesgo de Desastres,

En donde se ilustro a la comunidad sobre el modelo del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres en el Municipio.

Dado que el objetivo del PMGRD es la articulación de un proceso social, que buscar hacer cumplir con los procesos misionales del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres como es el **Conocimiento del Riesgo, la Reducción del Riesgo y el Manejo de Desastres**, no obstante para el cumplimiento de ello es necesario para facilitar la implementación de estos procesos, el SNGRD incluye cuatro componentes, a saber: (a) La estructura organizacional, (b) Los instrumentos de planificación, (c) Los sistemas de información y (d) Los mecanismos de financiación.



Ilustración 1. Esquema del Sistema de Gestión de riesgo de Desastres en el Municipio

Los procesos de la gestión del riesgo fueron establecidos por la Ley 1523 de 2012 (artículo 6), como objetivos específicos del Sistema Nacional. La Ley establece que se deben desarrollar, mantener y garantizar los siguientes procesos:

1. Proceso de conocimiento del riesgo. Mediante el cual se identifican, evalúan y analizan las condiciones de riesgo a través de sus principales factores (amenaza, elementos expuestos y vulnerabilidad), sus causas y sus actores causales. Incluye el monitoreo de estos factores, así como la comunicación del riesgo.

2. Proceso de reducción del riesgo. Consiste en la aplicación de las medidas a intervenir las condiciones actuales de riesgo (intervención correctiva) y futuras



República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Mesetas



(intervención prospectiva). Estas son las medidas que en la realidad hacen la prevención de desastres. Además, este proceso incluye la protección financiera para reponer el valor económico de las pérdidas.

3. Proceso de manejo de desastres. Consiste en la aplicación de medidas orientadas a la preparación y ejecución de la respuesta a emergencias y posterior recuperación.

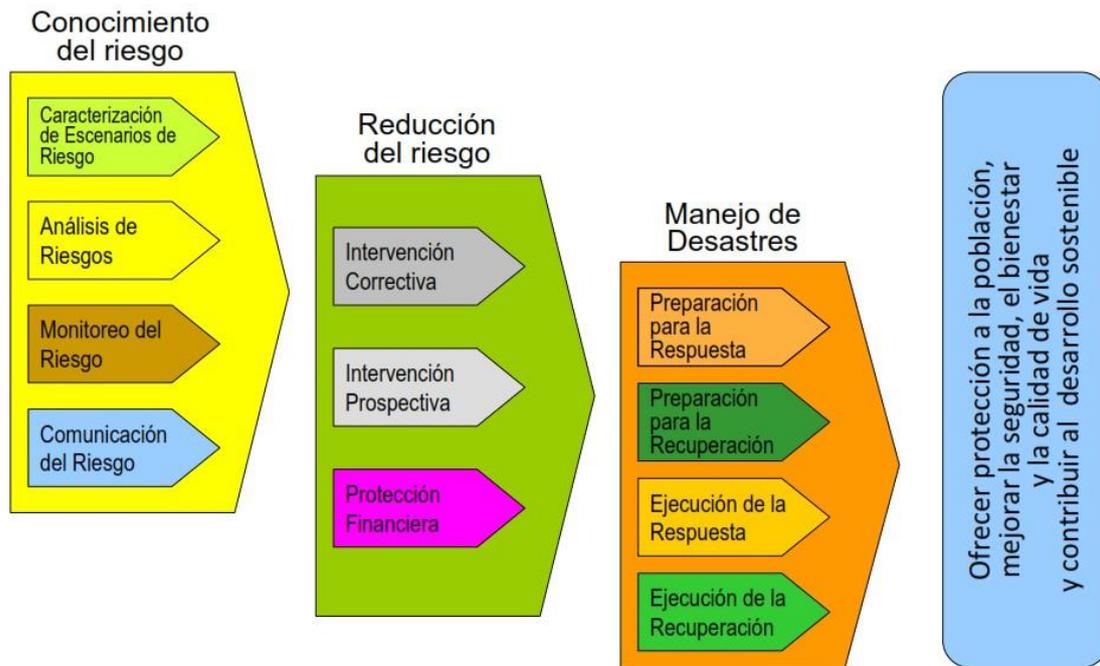


Ilustración 2. Procesos y subprocesos de la gestión del riesgo

- **Presentación temática.**

En la parte del desarrollo temático se realizó el taller de socialización teniendo en cuenta los objetivos y el alcance que va tener el Plan Municipal. El desarrollo de esta actividad fue la siguiente:

Objetivos

Al completar esta lección los participantes serán capaces de:

- Definir los términos Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo.
- Describir la Relación entre el Ciclo de los Desastres y el Desarrollo.
- Describir las fases y etapas del Ciclo de los Desastres.
- Identificar los Escenarios de Riesgo de Desastres

**Desarrollo Temático. Administración
para Desastres**



Componente del sistema social constituido por el planeamiento, la organización, la dirección, y el control de las actividades relacionadas con el manejo de los desastres en cualquiera de sus fases y etapas.

Emergencia.

Situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos y de origen natural o antrópico, surge un fenómeno o suceso eventual e inesperado que causa daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Desastre.

Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente causada por un suceso natural o provocado por la actividad humana, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

¿Cuándo ocurre el Desastre?

Cuando existe un desequilibrio entre la capacidad de respuesta y las consecuencias del evento.

La ocurrencia y la intensidad de las alteraciones, dependen del riesgo.

Riesgo es igual a: Amenaza y,
Vulnerabilidad ($R = A.V$)

Amenaza.

Factor externo de riesgo, de un sujeto o un sistema expuesto, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o provocado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada.

Vulnerabilidad.

Factor interno de riesgo, de un sujeto o un sistema expuesto a una amenaza.

Riesgo.

Probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado.

Análisis de riesgo.

El proceso por medio del cual se evalúa el nivel de amenaza con respecto a la susceptibilidad del elemento expuesto a ella.

Relación entre Etapas del Ciclo y el Desarrollo.

El desarrollo se relaciona de manera integral con cada una de las etapas del ciclo.



Se entiende como desarrollo:

- El aumento acumulativo y durable de cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad, que unido a cambios sociales, tiende a mejorar la seguridad y la calidad de vida humana, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.

Fases del Ciclo de los Desastres

Antes.

Prevención.

Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que sucesos naturales o generados por la actividad humana, causen desastres.

Mitigación.

Resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos.

Preparación.

Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.

Alerta.

Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

Una declaración de alerta debe ser:

- Accesible: Cubierta por todos los medios de comunicación disponibles.
- Inmediata: Cualquier demora puede ser interpretada como que el peligro no es real o inminente.
- Coherente: No deben existir contradicciones en los mensajes.
- Oficial: Procedente de autoridades competentes.

Durante.

Respuesta.

Acciones llevadas a cabo ante un desastre y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas en la propiedad.

Después.

Rehabilitación.

Recuperación a corto plazo de los servicios básicos e inicio de la reparación del daño físico, social y económico.



Reconstrucción.

Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del evento.

Relación entre Desastres y Desarrollo





1.

COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------



Municipio de Mesetas

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

A.1. Descripción general del municipio

Descripción General del Municipio

Nit. 892.099.317-1

Código DANE: 50330

Gentilicio: Mesetenses

Fecha de Fundación: 29 de Marzo de 1.959

Localización: El municipio se encuentra localizado en la parte occidental de la región del pie de monte del Departamento del Meta, con una ubicación geostacionaria a 3° 20'0.3" latitud norte y 74° 0.2'19" longitud este.

Extensión Municipal: 2.448 Km2 que corresponden a 2.31 % del total departamental y al 0.17% del total nacional.

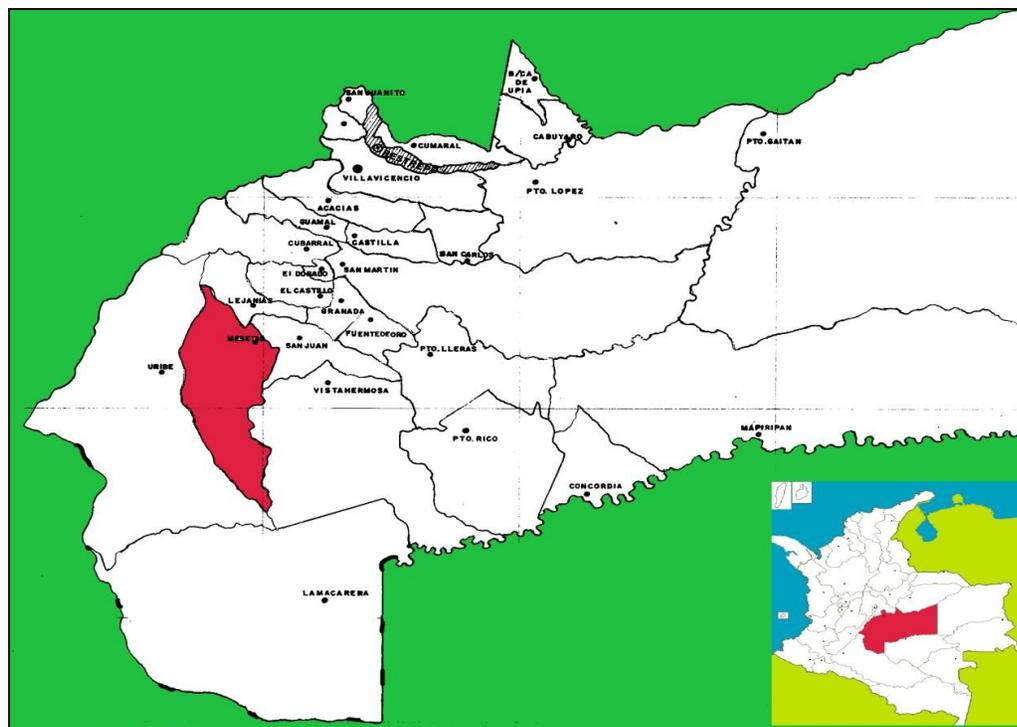
Límites: Por el norte con el Municipio de Lejanías; por el sur los Municipios de Uribe y la Macarena; por el oriente con San Juan de Arama; por el Occidente con Uribe.

Altitud de la cabecera municipal: 827 msnm

Temperatura Media: 24- 30°C.

Distancia de Referencia a Villavicencio: 138 KM

Localización y características del Municipio.



Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------



Municipio de Mesetas

El municipio se encuentra localizado en la parte occidental de la región del pie de monte del Departamento, con una ubicación geostacionaria a 3° 20'0.3" latitud norte y 74° 0.2'19" longitud este; cuenta con una extensión de 2.448 Km², que corresponden a 2.31 % del total departamental y al 0.17% del total nacional, enmarcado geográficamente por los siguientes límites: por el norte con el municipio de Lejanías; por el sur con los municipios de Uribe; por el oriente con Lejanías, San Juan de Arama y Vista Hermosa y por el occidente con Uribe.

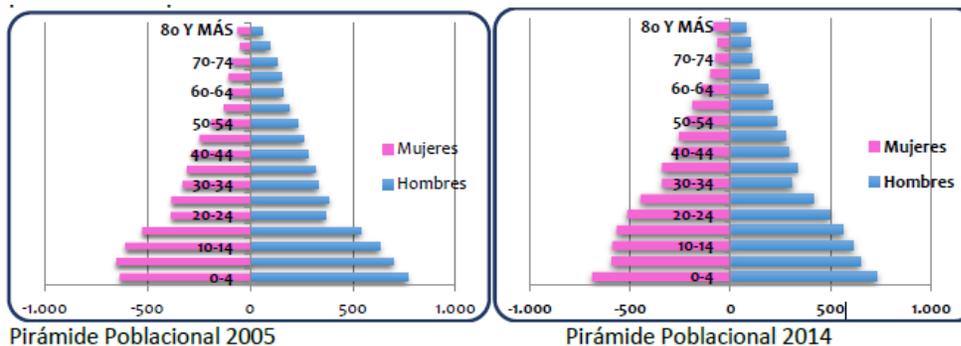
A.2. Aspectos de crecimiento urbano

Análisis poblacional:

El municipio de Mesetas, para el año 2015 cuenta con 11.287 habitantes según proyección del Departamento Nacional de Estadísticas – DANE. En la cabecera del municipio se establecen para el periodo de estudio 3.661 personas y en el resto, entendiéndose por resto “a los centros poblados más el rural disperso”, se ubican 7.626 personas.

Estructura:

Es importante conocer la composición de la población en el municipio, porque de esta forma se puede plantear los diferentes programas y políticas dirigidas a las personas de la zona. Para el año 2005, según el Departamento Nacional de Estadística – DANE, la población del municipio era de 10.695 personas, de las cuales el 52% eran hombres y el 48% eran mujeres. Para el año 2014, se sigue presentando la pirámide tipo progresiva, esta tendencia según cifras del Departamento Nacional de Estadísticas – DANE, se seguirá presentando para el año 2020.



Tamaño y Crecimiento:

La población del municipio crece a una tasa media anual muy inferior a la del promedio nacional, fundamentada principalmente en una emigración y natalidad con tasas decrecientes y una mortalidad que mantiene tasas relativamente estables. Esto genera la necesidad de formular e implementar estrategias para estabilizar la población del municipio después de un periodo largo de pérdidas y garantizar que las cien personas que en promedio gana anualmente el municipio encuentren opciones para construir un proyecto de vida personal y

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD



Municipio de Mesetas

colectivo; esto implica la necesidad de mejorar la oferta de vivienda y servicios públicos domiciliarios y sociales (principalmente de educación media, técnica, superior y de salud) lo mismo que generar programas de fomento y estímulo a la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas y pecuarios, que mejoren los ingresos de las familias rurales y desestimulen la siembra de cultivos de uso ilícito.

La escasa población que llega al municipio en búsqueda de oportunidades empieza a ocupar zonas de importancia ecosistémica lo cual se evidencia en la conformación de veredas en el área de parques como la Macarena y Sumapaz.

Esta ubicación de población en áreas protegidas para la conservación ha implicado el cambio en el uso del suelo, el cambio en los valores de intangibilidad asociados a la conservación y preservación de flora y fauna por acciones como tala y quema del bosque, comercialización ilícita de fauna y flora, deteriorando consecuentemente la calidad y cantidad del recurso hídrico y causando inestabilidad en los suelos, principalmente en las zonas de altas pendientes.

División Político Administrativa:

El municipio de Mesetas comprende la zona urbana, los centros poblados o inspecciones y la zona rural dispersa.

- Sector Urbano: La Cabecera Municipal cuenta con 5 barrios: El Centro, El Prado, Villa Lucía, Jaime Pardo Leal y El Jardín, se presenta confusión en la identificación de la clasificación de la zona de ubicación de Provienda, que al parecer está dentro del barrio pardo leal pero genera confusión, de si es urbanización o barrio, así mismo sobre las urbanizaciones que han sido desarrolladas en las zonas de expansión urbana (Villa Sofía y Villa de los Ángeles) y que no están incorporadas al perímetro urbano, lo que implica la no incorporación a los barrios actuales.
- Sector Rural: El área rural se encuentra dividida en 63 veredas que son:

1. Villa Lucía	22. Los Naranjos	43. La Cabaña
2. El Paraíso	23. Payandesal	44. Las Colinas
3. Horizonte	24. Las Brumas	45. La Paz
4. El Trique	25. La Marina	46. El Palmar
5. Las Flores	26. La Argentina	47. San Miguel
6. Guaimaral	27. La Cristalina	48. Cafetales
7. Montebello	28. La Libertad	49. La Cascada
8. La Cominera	29. Los Andes	50. Brisas del Duda
9. El Diamante	30. El Gobernador	51. El Cairo
10. El Mirador	31. El Sinaí	52. El Turpial
11. Las Mercedes	32. Alto Andes	53. La Frontera
12. Ondas del Cafre	33. San Fernando	54. Puerto Nariño
13. La Florida	34. Nueva Esperanza	55. San Isidro
14. El Jazmín	35. El Piñal	56. Santa Elena
15. La Guajira	36. Buenavista	57. Jardín de las Peñas
16. Las Rosas	37. La Unión	58. Nuevo Porvenir
17. Los Alpes	38. La Reforma	59. Morrobello
18. Las Brisas	39. Oriente	60. Montañitas
19. Alto Cafre	40. Bajo Cuncia	61. Buenos Aires
20. Palmeras	41. La Barrialosa	62. La Floresta
21. Betania	42. El Porvenir	63. Guacamayas
64. Manantial		

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD



Municipio de Mesetas

Así mismo existen tres inspecciones municipales que son: Jardín de las Peñas, El Mirador y Brisas del Duda, no obstante se identifican actualmente cinco caseríos que no fueron clasificados con esta denominación en el EOT.

Resguardos Indígenas:

Dentro de la división política de Mesetas, se encuentran dos (2) resguardos indígenas legalmente establecidos en los que residen 708 habitantes: Ondas del Cafre y Villa Lucia, los cuales gozan de autonomía administrativa y financiera.

Fueron creados mediante registro en el Ministerio del Interior y de Justicia, 1999 Ondas del cafre, finales de la década de los ochenta Villa lucia, están legalmente reconocidos, localizados al Norte del municipio, en la Zona de Preservación de la Vertiente Oriental. (Humanitario, 2010). Cada resguardo cuenta con la respectiva resolución del INCORA donde se delimita su territorio y se establece un régimen mínimo de usos del suelo.

Sector Salud:

población territorial y evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad, y tiende dentro de sus estrategias la cobertura en régimen subsidiado, salud pública territorial, y cuando la entidad territorial es certificada tiene la competencia en la prestación de servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda

Indicadores de la dinámica de la población

- La Tasa General de Fecundidad: este dato solo está disponible para el Departamento, el cual según el DANE entre el 2015 y 2020 se encuentra en 78,5; significando que por cada 1000 mujeres en edad reproductiva nacen 74,8 nacidos vivos en el Departamento del Meta.
- Tasa de fecundidad específica (mujeres de 10 a 14 años): Para el año 2013 la tasa para el municipio fue de 6.69, estando esta tasa por encima de la del Departamento, ya que ellos poseen una tasa de 4,5 para el mismo periodo.
- Tasa de fecundidad específica (mujeres de 15 a 19 años): Para el año 2013 la tasa para el municipio fue de 80.56, estando esta tasa por debajo de la del Departamento, ya que ellos poseen una tasa de 85,32 para el mismo periodo.
- La Tasa Global de Fecundidad –TGF: este dato solo está disponible para el Departamento, el cual según el DANE entre el 2015 y 2020 se encuentra en 2,39; significando que el número promedio de hijos por mujer del Departamento del Meta es de 2,39.
- La Edad Media de Fecundidad: En el departamento del Meta, entre el 2015 y 2020, la edad media de la Fecundidad a la cual las madres tienen sus hijos es de 26,1 años.
- La Tasa de Reproducción: Este dato solo está disponible para el Departamento, el cual según el DANE entre el 2015 y 2020 se encuentra en 1,1, significando que una mujer tendría en promedio 1 hija durante su vida.
- Razón de mortalidad materna: Para el año 2013 la razón de mortalidad materna para el municipio fue de 0.
- Mortalidad neonatal: Para el año 2013 la tasa de mortalidad neonatal para el municipio fue de 0.
- Tasa de mortalidad en menores de un año: Para el año 2013 la tasa de mortalidad en

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD



Municipio de Mesetas

menores de un año general para el municipio fue de 0; para el 2012 fue de 14,71. Al clasificarlo por género, observamos que las mujeres tienen una tasa de 34,48, mientras que los hombres poseen una tasa de 0.

- Tasa de mortalidad en menores de 5 años: Para el año 2013 la tasa de mortalidad en menores de 5 años general fue de 0; mientras que para el 2012 fue de 22,06. Al distribuirlo por género, tenemos que las mujeres poseen una tasa de 51,72 y los hombres una de 0.

Agua Potable y Saneamiento Básico:

Coberturas de servicios públicos domiciliarios

La Unidad De Servicios Públicos De Mesetas presta los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, para los años 2012-2015, se presenta la siguiente descripción de usuarios por cada uno de los servicios públicos como base para el cálculo de coberturas.

VIGENCIA		DESCRIPCIÓN DE USUARIOS POR SERVICIOS		USUARIOS, VIVIENDAS Y COBERTURA.	
AÑO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	TOTAL DE USUARIOS	TOTAL VIVIENDAS URBANAS
2012	1138	1086	1030	1234	1150
2013	1171	1112	1067	1267	1192
2014	1191	1134	1101	1286	1210
2015	1205	1168	1223	1304	1225

La cobertura del servicio de alcantarillado en la zona rural no representa un valor de cobertura que supere el 1%, la ampliación de este valor depende estudios que determinen la viabilidad de construcción de nuevos sistemas de alcantarillado sanitario.

El municipio de Mesetas es prestador directo de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, los cuales la continuidad de ellos son las siguientes: Servicio de Aseo, es dos veces a la semana, el servicio de Alcantarillado las 24 horas los 365 días al año, el servicio de Agua presenta racionamiento en un 25%.

Vivienda:

El desarrollo de las viviendas del casco urbano, en la actual ubicación, parte con la creación de las primeras viviendas, en torno a una plaza central, continuando paulatinamente con la conformación de las primeras manzanas, que ocupan, el centro de la ciudad, y seguidas por los barrios: El Centro, Pardo Leal, Barrio el Jardín, El Prado y Villa Lucia.

No se ha desarrollado procesos urbanísticos organizados en los últimos años principalmente son los barrios: El Prado, el Jardín y zonas de expansión, en el periodo 2012- 2015 se gestionó un programa de gobierno que tiene previsto la construcción de 337 soluciones de vivienda para la cabecera municipal en unos terrenos que la administración municipal compró con este objetivo.

Existe una demanda de vivienda de interés social urbano-rural y mejoramientos de viviendas en la zona urbano y rural, afectando al 60% de la población incidiendo en la calidad de vida de los pobladores e incrementando las necesidades básicas insatisfechas.

La población vulnerable asentada en el casco urbano viven en zonas marginales, desde hace años, 283 familias carecen de vivienda digna, en barrios como villa los ángeles, El jardín sector hueco y el centro, generando problemas de hacinamientos, afectando la salubridad especialmente en los menores de edad, situación presentada debido al alto índice de población desplazada por el conflicto armado que se ven forzados a abandonar sus parcelas y asentarse

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD



Municipio de Mesetas

en el casco urbano, sin lograr un empleo con el que puedan sobrevivir dignamente. El 95% de las viviendas existentes en Mesetas son casas, las cuales en su mayoría son de un solo piso, alrededor del 91% son unifamiliares y las demás son bifamiliares. Según los indicadores DANE para el año 2011 el déficit cualitativo de vivienda está calculado en 41% y el cuantitativo en 7%. Esta situación se refleja en la deficiencia de estructura, cocinas y servicios públicos. En la zona rural, alrededor del 56% tiene el piso en tierra, las paredes en madera en un 38%. En el área urbana se observa un déficit por hacinamiento y estructura. Se evidencia además que se construye solo la fachada de la vivienda y al interior está separada por cartones o tablones, los pisos son en tierra.

A.3. Aspectos socioeconómicos

Las características del suelo municipal, orientan el desarrollo económico agropecuario a satisfacer las necesidades básicas de los pobladores locales para evitar el deterioro de las áreas que deben ser destinadas a la conservación favoreciendo el despliegue de una economía fundada en el ecoturismo.

En Mesetas existen 37 organizaciones con registro mercantil, de las cuales 35 corresponden a la figura de persona natural y dos de sociedad limitada.

La economía Municipal se basa en el sector primario en el que desarrolla actividades agrícolas y pecuarias siendo la más sobresaliente la cría, levante y ceba de bovinos para la producción de carne; a continuación se presenta una descripción por grupos de este sector.

Tabla. Distribución de Productos agrícolas por áreas de siembra.

PRODUCTO	HECTAREAS SEMBRADAS
Maíz tradicional	2500
Caña Panelera	650
Yuca	500
Plátano	1050
Café	2200
Citricos	60
Papaya	150
Piña	100

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio, 1999.

A.4. Actividades económicas

Ganadería

La actividad ganadera es la que más ingresos le genera al producto un aporte del 74.1%. Esta es una de las alternativas en regiones distantes a centros de consumo mayoritarios, en donde su infraestructura vial no es la mejor.

Piscicultura

La explotación piscícola es muy limitada, se realiza de manera extractiva y únicamente para el autoconsumo familiar.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD



Municipio de Mesetas

Micro Industria de Queso

Existe una microindustria procesadora de lácteos en el municipio que adquiere el 20% de la leche que se produce, estimada en aproximadamente unos 1000 litros diarios, para transformarla en quesos. Su nombre comercial es Vía Láctea. Produce además queso, arequipe, cuajada, dulces y mantequilla.

Industria Panelera.

La caña en general se selecciona, clasifica pero no se lava, se utiliza principalmente para la producción de panela, en donde se transforman 80 cargas por semana. Los datos indican que el 4.5% de las familias tienen trapiches. Del total de la producción de panela el mayor porcentaje se destina al autoconsumo y el restante es vendido en las tiendas locales.

Además de estas actividades en el municipio funcionan microempresas caseras de producción de escobas, artesanías, tejidos, velas, café tostado y molido; helados y pan integral, de esta misma forma en Jardín de las Peñas funciona un microempresa que comercializa miel de abejas.

A.5. Principales fenómenos que en principio pueden representar amenaza para la población, los bienes y el ambiente.

Durante los últimos años y teniendo en cuenta la primera versión del PMGRD del Municipio, la afectación más significativa está en la parte de los fenómenos de carácter hídrico, Las vegas de los ríos Duda, Cafre y Güejar, son áreas altamente expuestas a este tipo de amenazas, y son sectores ubicados muy cerca al casco urbano municipal dándole un mayor grado de riesgo al sector.

El origen del riesgo se da por el alto deterioro forestal que han sufrido las cuencas de los ríos, así como de sus afluentes, perdiendo su capacidad reguladora del ciclo hídrico normal durante los periodos de invierno.

Se cuenta con inventario de afectados por parte del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres en donde se evidencia las afectaciones producidas.

Los incendios forestales ocupan un segundo lugar en los riesgos de desastres en el municipio, son afectados los sectores comprendidos en la parte de la sabana y son causados por el recalentamiento de los suelos y por el mal manejo de quemas hechas por los habitantes.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD



Municipio de Mesetas

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo	
B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Inundaciones b) Socavación de orillas c) Vendavales d) Tormentas eléctricas e) Avenidas torrenciales
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Movimientos en masa b) Sismos
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Incendios estructurales b) Fuga y/o explosión de líneas
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Incendios Forestales
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
Riesgo asociado con la actividad Agropecuaria	Riesgo por: a) Intoxicación con productos agroquímicos b) Contaminación de fuentes hídricas por vertimientos de agroquímicos
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Aglomeración masiva de personas b) Intoxicación masiva por consumo de alcohol y alimentos
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Establecimientos educativos b) Infraestructura pública
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: a) Líneas de Acueducto y Alcantarillado b) Líneas de transmisión eléctrica c) Líneas de distribución de gas
B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios	
Escenarios de riesgo por Actividades Institucionales	Riesgo por: a) Base Militar b) Estación de Policía

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------



Municipio de Mesetas

Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.	Escenario de riesgo por Inundaciones
	<p>Se presentan inundaciones las zonas del río Duda, Lucia, Guejar, el dulce, en las zonas de los caños por sobrecargas hídricas. Que en épocas de invierno aumenta considerablemente sus cauce, situación que ha venido generando inundaciones, desbordamientos, derrumbes y avalanchas en algunos sectores, afectando los sectores pecuarios y agrícolas del Municipio, de igual forma se ha generado migración de los moradores de la zona a otros sectores del Municipio y al Casco Urbano o Casco de los Centros Poblados. Esta situación se presenta debido al debilitamiento de la riberas de este río por deforestación, ampliación de la ronda agrícola.</p> <p>Esta situación se agrava debido a la Debilidad institucional, falta de conciencia de los pobladores, falta de un estudio de amenaza y riesgo, proyectos de reforestación sin éxito.</p>
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):
2.	Escenario de riesgo por Socavación de orillas de cauces
	<p>La erosión que se presenta en los cursos de agua tiene una gran afectación en las estructuras físicas de los puentes y obras hidráulicas, se puede definir además como la fuerza tractiva del agua cuando vence la resistencia de los materiales, produciéndose procesos de socavación lateral y de fondo. Los procesos movilizan además arcillas y limos, otros materiales como arenas, gravas, cantos y bloques, en las formas de acarreo y disolución, suspensión, y acarreo de fondo. Los volúmenes movilizados por erosión fluvial son altos, en causas erosionados.</p>
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):
3.	Escenario de riesgo Remoción en masa
	<p>Estos eventos se presentan en diferentes áreas del Municipio, originados por acción de la gravedad y/o por saturación hídrica de las formaciones superficiales.</p> <p>Los fenómenos de remoción en masa ocurren como movimientos gravitacionales de variado carácter y magnitud, su clasificación se hace teniendo en cuenta el contenido de agua de los materiales, la velocidad de movimiento (lento, rápido), el tipo de movimiento (flujo, deslizamiento, desprendimiento, caída libre) y la clase de materiales que se mueven (masas de roca, detritos, material de suelo, mezclas).</p>
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------



Municipio de Mesetas

4.	Escenario de riesgo por Incendios forestales
	Las quemadas no controladas hechas con fines de agricultura, año tras año, han ocasionado quemadas de cultivos y terrenos vecinos, en las veredas de ladera y en las sabanas, generando quemadas en terrenos de alta pendiente en los cuales su recuperación es muy lenta y en época de invierno se genera arrastre de materiales, la anterior afectación se presenta en las zonas rurales y en los centros poblados. Las veredas con riesgo de incendio forestal moderado son: veredas La Marina, La Cristalina, La Libertad, Buenavista, La Cascada, El Cairo, El Turpial, El Paraíso, Horizonte, El Trique, Las Flores, Guaimaral, El Diamante, Las Mercedes, Ondas del Cafre, Las Rosas, Los Alpes, Alto Cafre, Betania Los Naranjos Las Brisas y Santa Helena.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):
5.	Escenario de riesgo por Incendios estructurales
	La gran mayoría de los incendios estructurales son provocados por el hombre, ya sea por negligencias, descuidos en el uso del fuego o por falta de mantenimiento del sistema eléctrico y de gas. Entre las principales causas de estos incendios se encuentran los accidentes domésticos, fallas eléctricas, manipulación inadecuada de líquidos inflamables, fugas de gases combustibles, acumulación de basura, velas y cigarrillos mal apagados, artefactos de calefacción en mal estado y niños jugando con fósforos, entre otros. Dentro del municipio no se cuenta con un grupo para la atención de las emergencias por incendios.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):
6.	Escenario de riesgo por Fuga y/o Explosión de redes de gas GLP
	Toda reunión de un número plural de personas con propósitos lícitos, que se presente en cualquier edificación, instalación o espacio perteneciente a personas públicas o privadas naturales o jurídicas o de uso público, en el municipio se realiza anualmente las tradicionales fiestas conmemorativas lo que trae al municipio una gran cantidad de personas provenientes de las veredas y municipios cercanos.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):
7.	Escenario de riesgo por Aglomeraciones de público
	Realización de eventos de carácter masivo como fiestas patronales, mercados, festividades en las cuales asiste una cantidad importante de personas y se reúnen en un solo lugar con un fin en particular.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------



República de Colombia
Departamento del Meta

Municipio de Mesetas



1.2 Caracterización General del Escenario de Riesgo por Inundaciones



Formulario 1. Descripción del escenario de riesgo por inundaciones

1.1. Condición de amenaza

1.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Con el aumento de las lluvias en los cauces de los ríos y caños se empieza a realizarse represamientos por el material que llevan estos, ocasionando avalanchas e inundaciones súbitas en la parte rural como la urbana, ocasionando pérdidas de cultivos y daños en muebles y enseres de las familias afectadas.

1.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Alta precipitación pluvial en la parte alta del río, aumento de la frontera agrícola, malas costumbres en las labores agrícolas, ocupación del cauce del río por piedras de gran tamaño.

1.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Las temporadas invernales altas combinadas con temporadas secas.

1.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Habitantes en el área de influencia del río y la microcuenca hidrográfica.

1.2. Elementos expuestos y su vulnerabilidad

1.2.1. Identificación general:

a) Incidencia de la localización:

Cuenca de los ríos Duda, Cafre y Guejar, entre otros.

b) Incidencia de la resistencia:

Se presenta dos particularidades, una terrenos con alto grado de inclinación y dos terrenos de planicie aluvial

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Remanente de población que aún queda en el sector y que se dedica a labores agrícolas.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Población dedicada a las labores propias del campo que utilizan las zonas de ronda para realizar sus actividades agrícolas.



Municipio de Mesetas

1.2.2. Población y vivienda:

Población residente en las veredas Vereda Puerto Nariño, Vereda Brisas del Duda, Vereda Las Brisas (margen derecho aguas abajo), Vereda Las Rosas (hasta el Sector el Limón), Vereda las Flores (margen derecha aguas abajo), Vereda Guamaral (margen Derecha aguas abajo), Vereda La Florida, Vereda Alto Cafre, payandesal bruma, Alpes, alto Andes, Jazmín, Alto Guajira, Buenavista, San Fernando, la Esperanza, Bajo Cuncia, la Marina, bajo Duda, San Miguel, Jardín de Peñas, Sinaí, las Rosas. Y casco urbano, 100% del centro poblado Puerto Nariño.

1.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Afectación del sistema vial, afectación de cultivos, ganado y especies menores.

1.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Instituciones educativas y centro sociales

1.2.5. Bienes ambientales:

Bosque nativo y capa vegetal.

1.3. Daños y/o pérdidas que pueden presentarse

1.3.1. identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas:

Pueden en un futuro presentarse pérdida de vidas humanas, generación de lesionados, generación de discapacidad, traumas, especialmente niños que van a la escuela de la veredas.

En bienes materiales particulares:

El rio en algunos sectores puede cambiar de cauce afectando a viviendas y por ende enceres, etc.

En bienes materiales colectivos:

afectaciones de vías, instituciones educativas

En bienes de producción:

Cultivos Agrícolas y Pecuarios.

En bienes ambientales:

Bosque nativo y capa vegetal.

1.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

Aproximadamente 500 familias aisladas, quienes han visto disminuir su poder adquisitivo ante la dificultad para cultivar sus predios (base de sustento y economía familiar), ya que el ingreso de insumos agrícolas y pecuarios se hace a elevados costos y de igual forma la puesta en el mercado de la producción.



Municipio de Mesetas

1.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

El Municipio para poder atender una emergencia de este tipo, tendría que hacer recortes y traslados presupuestales notables, afectando otros sectores de gran importancia para el desarrollo del municipio.

1.4. descripción de medidas e intervención antecedentes

El Municipio junto con la Cruz Roja, la Gobernación del Meta han atendido las situaciones presentadas con ayudas humanitarias y se han realizado los censos de pérdidas y afectaciones.

Formulario 2. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

<p>SITUACIÓN No. 1</p>	<p>Se presentan inundaciones las zonas de los río Duda, Lucia, Guejar, en las zonas de los caños por sobrecargas hídricas que en épocas de invierno aumenta considerablemente sus cauce, situación que ha venido generando inundaciones, desbordamientos, derrumbes y avalanchas en algunos sectores, afectando los sectores pecuarios y agrícolas del Municipio, de igual forma se ha generado migración de los moradores de la zona a otros sectores del Municipio y al Casco Urbano o Casco de los Centros Poblados.</p> <p>Esta situación se presenta debido al debilitamiento de la rivera de este rio por deforestación, ampliación de la ronda agrícola.</p> <p>Esta situación se agrava debido a la Debilidad institucional, falta de conciencia de los pobladores, falta de un estudio de amenaza y riesgo, proyectos de reforestación sin éxito.</p>
<p>1.1. Fecha: Épocas de Invierno</p>	<p>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inundaciones • Derrumbes. • Deslizamientos. • Avenidas torrenciales
<p>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Deforestación de las zonas aledañas de los caños y ríos, ampliación de la frontera agrícola, manejo de cauces para la agricultura, temporadas de lluvias.</p>	
<p>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Habitantes de las zonas aledañas como propietarios de fincas y arrendatarios.</p>	
	<p>En las personas: Afectación psicológica en miembros de las familias</p>



Municipio de Mesetas

1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En bienes materiales particulares: Perdidas de viviendas
	En bienes materiales colectivos: Daño de escuelas, acueductos veredales establecimientos públicos.
	En bienes de producción: Perdidas de cultivos, afectación laboral de los labriegos, escasez de alimento y afectación en la seguridad alimentaria.
	En bienes ambientales: Contaminación de aguas, pérdida de material boscoso, fragilidad de suelos.
1.6 Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Laboreo de la tierra realizada sin ninguna técnica apropiada lo que aumenta el arrastre y pérdida de la capa protectora del suelo.	
1.7 Crisis social ocurrida: Inestabilidad de las familias, migraciones de la comunidad a la cabecera municipal o centros poblados, inestabilidad de clases de los estudiantes.	
1.8 Desempeño institucional en la respuesta: Realización de censos de pérdidas y afectaciones, entrega de ayudas humanitarias (kit de aseo, alimentación, hábitat).	
1.9 Impacto cultural derivado: No se presentó ninguna afectación cultural debido a estos fenómenos, sin embargo existe zozobra en las épocas de lluvias.	

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

3.1. análisis a futuro

3.2. medidas de conocimiento del riesgo

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por desestabilización de suelos
- b) Evaluación del riesgo por fallas en estructuras existentes
- c) Evaluación del Riesgo por presencia en el cauce de árboles caídos y/o arrastrados.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad aviso a las autoridades
- b) Monitoreo constante del cauce del rio y sus rondas especial mente después de un gran aguacero.



Municipio de Mesetas

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Divulgación de protocolos de emergencias por los medios de comunicación del Municipio y la región.	
3.3. medidas de reducción del riesgo – intervención correctiva (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Adecuación Hidráulica de cauces. b) Construcción de Obras: estabilización, protección y control en laderas y cauces c) reforestación de cuencas	a) Sistemas de vigilancia o alertas tempranas sobre el lecho de los caños y ríos. b) capacitación a la comunidad sobre las condiciones o causas de la amenaza
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Recuperación de retiros y rondas hidráulicas. b) Manejo silvicultura de Bosques y plantaciones.	a) Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Actualización de las estrategias municipales de respuesta a emergencias	
3.3.4. Otras medidas: Campañas de sensibilización ambiental y de gestión del riesgo para conocer las formas de reducir el riesgo por fenómenos hidrometeorológico.		
3.4. medidas de reducción del riesgo - intervención prospectiva (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Conservación de zonas protegidas por amenaza o riesgo.	a) Reglamentación del Uso del Suelo en Zonas no ocupadas b) definición de suelos de protección.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Prácticas agrícolas que controlan la erosión y sedimentación.	a) Educación ambiental.



Municipio de Mesetas

3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Reducción de riesgos en diseño de obras de infraestructura e industriales.
3.4.4. Otras medidas: Aplicación de obras de bioingeniería en las zonas afectadas	
3.5. Medidas De Reducción Del Riesgo - Protección Financiera	
Incentivar en las comunidades la adquisición de los seguros agropecuarios establecidos por el Gobierno Nacional, exonerar del pago del impuesto predial teniendo el grado de afectación.	
3.6. Medidas Para El Manejo Del Desastre	
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	<p>a) Preparación para la coordinación: Establecer los protocolos de atención según el PMGRD, establecer los medios con que cuentan los organismos de socorro, tener activo el Consejo Municipal de Riesgo de Desastres.</p> <p>b) Sistemas de alerta: Establecer la cadena de llamados, estar pendiente de las radios locales para la comunicación.</p> <p>c) Capacitación: capacitar los miembros de los Consejo Municipal de Riesgo de Desastres y en especial a los miembros de los cuerpos de socorro y tenerlos actualizados.</p> <p>d) Equipamiento: Mantener los elementos y equipos de rescate en buen estado.</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: Determinar zonas del municipio en las cuales se pueda establecer los albergues y centros de reserva para casos de emergencia.</p>
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	<p>a) Establecer las afectaciones y la identificación de las familias que requieran la recuperación material.</p> <p>b) Determinar los recursos económicos con que cuenta la entidad o solicitar la ayuda para la recuperación.</p>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Planes de Desarrollo de las dos últimas vigencias.
- Plan Local de emergencias y contingencias.
- Guía para la formulación del Plan Municipal de Riesgo de Desastres.



República de Colombia
Departamento del Meta



Municipio de Mesetas

1.3 Caracterización General del Escenario de Riesgo por Socavación de orillas de cauces



Municipio de Mesetas

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No.	Se han presentado problemas de socavación de orillas en las márgenes del río XXXX , que han causado daños estructurales en las zonas cercanas de la cabecera municipal, causan deterioro a las riberas del cauce generando problemas de inundaciones.	
1.1. Fecha: Últimos cinco (5) años	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Inundaciones, deforestación, minería artesanal.	
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Los factores de mayor incidencia para la ocurrencia de la amenaza han sido las lluvias torrenciales, la tala, quema y actualmente las excavaciones para extracción de material de construcción.		
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Cormacarena, Alcaldía Municipal, comunidad en general.		
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: Afectación en personas.	
	En bienes materiales particulares: Afectación de viviendas cercanas al río.	
	En bienes materiales colectivos: Afectación de puentes vehiculares de acceso al municipio.	
	En bienes de producción: Afectación de cultivos por inundación, afectación de pastos para ganadería.	
	En bienes ambientales: Pérdida de la dinámica natural del cauce del río.	
	1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Explotación de material de construcción, deforestación de las orillas del cauce y de la parte alta de la cuenca, asentamientos poblacionales en zonas de ronda del cauce.	
	1.7. Crisis social ocurrida: Zozobra entre la población cercana al área de afectación por posibles emergencias.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: Se ha realizado apoyo institucional en los eventos ocurridos por inundaciones.		
1.9. Impacto cultural derivado: Se ha presentado incertidumbre entre la población de como la administración pudo responder frente a esta emergencia.		



Municipio de Mesetas

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SOCAVACIÓN DE ORILLAS DE CAUSES

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

La socavación general es un fenómeno de largo plazo, se da en la parte alta de las cuencas hidrográficas, donde la pendiente es elevada. Como consecuencia, la velocidad del agua y la capacidad de arrastre de la corriente es elevada. En la medida que el flujo arrastra más material, el flujo alcanza rápidamente su capacidad potencial de arrastre, el mismo que es función de la velocidad. En ese punto ya no produce socavación, la sección, márgenes y fondo son estables. A medida que se avanza en el curso del río o arroyo, la pendiente disminuye, consecuentemente disminuye la velocidad, y la corriente deposita el material que transportaba.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Se debe principalmente a procesos de deforestación lo que genera avenidas torrenciales que van socavando las márgenes del río produciendo erosión y afectación de la dinámica natural de la corriente hídrica, también está acentuada por la extracción de material para construcción de forma artesanal.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

El no cumplimiento de la normatividad legal vigente.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Cormacarena no ha sido estricta en el seguimiento de los procesos de deforestación en la cuenca, de igual manera no se realizó intervención en las orillas y no se le ha hecho seguimiento a la minería artesanal.

La administración municipal ha sido permisiva en la adjudicación de los permisos de construcción haciendo que existan nuevas construcciones en la ribera del cauce.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

a) Incidencia de la localización:

El municipio de Mesetas se encuentra ubicado en la cuenca del río Duda – Guayabero el cual es el principal escenario de riesgo por socavación de orillas, lo que hace que el municipio se vea expuesta a una amenaza directa por este fenómeno y que se ve acentuado por las fuertes precipitaciones que ocurren.

b) Incidencia de la resistencia:

Se han realizado algunas adecuaciones hidráulicas sobre la margen del río Duda con el fin de mitigar el impacto sobre las zonas afectadas.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

La población actualmente se ha visto interesada en la explotación de material de construcción lo que ha generado nuevas zonas de extracción que hacen que se desestabilice los taludes.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

La cultura del municipio siempre ha estado inclinada a ubicarse sobre la margen de los cauces por ser más fácil la obtención de agua y por que los terrenos son más fértiles para realizar sus cultivos.



Municipio de Mesetas

2.2.2. Población y vivienda:

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Se puede ver afectada parte de la infraestructura del municipio de mesetas, entre los cuales además se encuentran puentes vehiculares, vías de acceso al municipio y una serie de cultivos aguas abajo del casco urbano.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Se pueden ver afectados principalmente espacios recreacionales y de esparcimiento con los que cuenta el municipio.

2.2.5. Bienes ambientales:

La erosión ocasiona perdida de ecosistemas aun no clasificados o estudiados por ser el río Duda parte de la cuenca del río Guayabero importante den la región.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas:

Victimas por deslizamiento de viviendas cercanas a las orillas del cauce, así como lesionados y afectaciones psicológicas.

En bienes materiales particulares:

Afectaciones en viviendas, enseres, electrodomésticos, cultivos.

En bienes materiales colectivos:

Afectación de puentes, vías de acceso al municipio, infraestructura pública.

En bienes de producción:

Cultivos, pastos para ganadería.

En bienes ambientales:

Contaminación de agua por erosión, perdida de ecosistemas estratégicos.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

Se puede presentar pérdidas de empleo, desplazamiento, crisis económica.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Incremento de los costos por reubicación y mantenimiento de albergues, así como recuperación de la dinámica de los causes, rehabilitación de puentes y vías de acceso al municipio.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Adecuación hidráulica de algunos sectores cuando el cauce ha afectado los cultivos por crecientes repentinas.



Municipio de Mesetas

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Entre los factores de riesgo que se presentan en el municipio de Mesetas se encuentran:

- La falta de concientización de la población al construir sus viviendas a la orilla del río, siendo una de las mayores causas de daños en las viviendas.
- Las prácticas agrícolas (agricultura en vegas y riberas por ser tierras fértiles) y el exceso de ganado.
- La deforestación, ocasionando la pérdida duradera de la vegetación natural.
- La sustitución de cultivos tradicionales, deteriorando las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo.
- La construcción de estructuras de protección con materiales inapropiados (malecones y diques).

La Gestión del Riesgo es un proceso social que tiene como resultado un conjunto de instrumentos, estrategias, políticas y mecanismos de intervención, cuyo propósito es o intervenir sobre factores de riesgo ya existentes que pueden eventualmente conducir a condiciones de pérdida, daño o desastres; o anticipar el riesgo hacia el futuro. (Allan Lavell); debe ser un proceso permanente y un componente esencial para la gestión del desarrollo, el enfoque de género y la consideración del impacto ambiental de nuevos proyectos.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
a) Evaluación del riesgo por Socavación de orillas b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención. c) Estudio del Esquema de Ordenamiento Territorial, para conocer los usos del suelo. d) Evaluación para determinar la relación entre la gestión de los recursos ambientales y el efecto por la amenaza de "Inundación súbita o lenta" e) Estudios detallados en la áreas más críticas	a) Sistema de observación por parte de la comunidad b) Instrumentación para el monitoreo c) Vigilancia hidrometeorológicas y levantamiento cartográfico detallado de las zonas que presentan riesgo de inundaciones. d) Creación de un sistema de alerta temprana
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Capacitación a los miembros de la comunidad en la implementación del PMGRD b) Elaboración de mapas de amenazas c) Señalización de zonas inundables

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Obras de protección y mitigación (diques, jarillones, gaviones) en los puntos que han presentado riesgo. b) Modificación de las características de la cuenca: tareas de reforestación de la cuenca.	a) Planeamiento urbano, para evitar la construcción de asentamiento urbanos b) Socialización e implementación del PMGRD c) Programas educativos y de divulgación y organización comunitaria
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Fomento de aplicación de EOT	a) Apoyo técnico b) Capacitación a la comunidad
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Control y seguimiento a licencias de construcción, seguimiento a la minería artesanal.	
3.3.4. Otras medidas:	Organización de simulacros con la comunidad y en las instituciones educativas.	



Municipio de Mesetas

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Construcción de sistemas de drenaje. b) Reasentamiento de Familias ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable	a) aplicación del PMGRD b) Sistemas de alerta temprana
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Adecuaciones hidráulicas del cauce b) Construcción de muros de contención para protección de orillas	a) Programas de reforestación y protección de orillas b) Programas de mejoramiento y tecnificación de los procesos de minería artesanal.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Desarrollo de estudios hidrológicos e hidráulicos que permitan diseñar las medidas estructurales de reducción de la vulnerabilidad de inundaciones del sistema	
3.4.4. Otras medidas:		
3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
<ul style="list-style-type: none"> • Operatividad del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo. • Consecución de recursos internacionales – Cooperación Internacional • Gestión de recursos ante el Gobierno Nacional 		
3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	<p>a) Preparación para la coordinación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activación del Comité de Reducción del Riesgo • Mapas identificando los puntos críticos, rutas estratégicas. • Radios de comunicación • Sistemas de monitoreo • Inventario de recursos disponibles • Medios de transporte para la movilización • Evaluación de la capacidad de infraestructura local y disponibilidad de recursos <p>b) Sistemas de alerta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de alarma • Ejecución de los planes de respuesta <p>c) Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de capacitaciones en cultura ciudadana en gestión del riesgo <p>d) Equipamiento: adquisición de equipo e implementos indispensables para realizar las labores de búsqueda y rescate aplicando los protocolos operativos y de seguridad necesarios</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: Materiales para alojamiento de emergencia (rollos de plástico, frazadas, utensilios de cocina, higiene personal, colchonetas) Habilitación de caminos y puentes</p> <p>f) Entrenamiento: Desarrollar simulacros a la comunidad y a las instituciones educativa Socialización y evaluación de los Planes de Contingencias</p>	



Municipio de Mesetas

3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	a) Fortalecer la coordinación institucional y entre niveles territoriales b) Desarrollar una cultura de conocimiento, reducción y manejo de desastres. c) Gestionar el vínculo con políticas sociales nacionales que permitan la recuperación de la población afectada y del municipio d) Obras de prevención y mitigación en puntos críticos identificados
--	--

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

CMGRD, 2016
Información base del PMGRD versión 1
Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo a nivel Municipal y Departamental
Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de 36 Desastres. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre. Versión 1, Para publicación web, Julio de 2012, Bogotá D.C.



1.4 Caracterización General del Escenario de Riesgo por Remoción en masa



Municipio de Mesetas

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes	
SITUACIÓN No. 1	La falla que afecta directamente al Municipio de Mesetas es la que atraviesa a la cordillera oriental en dirección NE-SW, que podría actuar en el sector del pie de monte de la cordillera en las veredas Villa Lucía, Montebello, Ondas del Cafre, La Guajira, Buenavista, La Unión y La Reforma, así como los ríos que se encuentran próximos a la cordillera. Es una falla denominada de cabalgamiento de Guaicaramo. Una muestra del tipo de movimientos de la zona se vio claramente el día 22 de enero de 2003, a las 10:55 am, cuando se registró un movimiento de una intensidad de 4.8 grados en la escala de Richter muy cerca de Mesetas.
1.1. Fecha: No determinada	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Desestabilización estructural de viviendas, remoción en masa y fallas en sistemas de acueducto y alcantarillado.
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Viviendas cuyas construcciones se encuentran en zona de riesgo, acueducto existía en tubería asbesto cemento, hoy ya cambiado a PVC, alcantarillado construido en tuberías en concreto sin emboquillar y sin ningún tratamiento de mejoramiento estructural del suelo de fundación, desestabilización de taludes por obras, cultivos, ganadería, deforestación.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Familias residentes en el sector, falta de presencia activa y continua de las instituciones estatales por falta de recursos económicos en algunos casos. Alcaldía, CMGRD, CDGRD, Departamento, Dirección Nacional de gestión del Riesgo.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: Ninguno posible pérdidas humanas
	En bienes materiales particulares: Posible pérdida de viviendas, muebles, enseres, afectación en el sistema vial y social.



Municipio de Mesetas

	<p>En bienes materiales colectivos: Posibles daños en instituciones educativas, centros de salud, redes de acueducto y alcantarillado.</p>
	<p>En bienes de producción: Desabastecimiento de alimentos, afectación de comercio local.</p>
	<p>En bienes ambientales: Contaminación de fuentes hídricas por filtraciones de aguas, afectaciones en vegetación nativa.</p>
<p>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</p> <p>Falta de planificación municipal, la falta de exigencia de las normas de asentamiento y permisos de construcción, construcción de viviendas e infraestructura social en zonas no estables, pendientes altas en algunos sectores en la parte rural, el mal manejo de siembras y cultivos en zonas de pendiente.</p>	
<p>1.7. Crisis social ocurrida:</p> <p>Las familias generalmente quedan aisladas en algunos sectores al afectarse la infraestructura vial existente, quedando aisladas para el suministro de artículos de primera necesidad, servicios básicos de salud. Etc...</p>	
<p>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</p> <p>La oficina de Planeación y Obras Publicas continuamente visita las zonas posiblemente vulnerables para proyectar su mitigación y posible atención.</p>	
<p>1.9. Impacto cultural derivado:</p> <p>Se ha alterado las actividades normales que desempeñaban las familias como la comunidad en general ya que algunas actividades agrícolas y pecuarias, propias para la generación del sustento de las familias, ya no se pueden desarrollar</p>	



Municipio de Mesetas

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo

2.1. condición de amenaza

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

La falla que afecta más directamente al Municipio de Mesetas es la que atraviesa a la cordillera oriental en dirección NE-SW, que podría actuar en el sector del pie de monte de la cordillera en las veredas Villa Lucía, Montebello, Ondas del Cafre, La Guajira, Buenavista, La Unión y La Reforma, así como los ríos que se encuentran próximos a la cordillera rural en la parte alta del Municipio y en los centros poblados.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Terrenos de alta pendiente, la ubicación del casco urbano, procesos constructivos de viviendas no acorde con las medidas de sismo resistencia.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Los movimientos sísmicos, la inestabilidad de los terrenos, y las lluvias aumentan el riesgo de deslizamientos y movimientos en masa.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Habitantes de las áreas urbana, rural del Municipio y población flotante.

2.2. elementos expuestos y su vulnerabilidad

2.2.1. Identificación general:

a) Incidencia de la localización: Viviendas, infraestructura vial, de servicios públicos y cultivos ubicados en el municipio.

b) Incidencia de la resistencia: Generalmente son viviendas construidas hace muchos años en el área rural y el área urbana, sin aplicación de normas de sismo resistencia, de igual el trazado de vías en su momento se hizo por sobre el trazado del camino de herradura existente y no basados en un criterio técnico.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Se trata de personas dedicadas a la producción agrícola y es para el sustento diario de las familias en su gran mayoría de escasos recursos económicos e imposibilidad de desplazarse a otros sectores ya que generalmente solo cuentan con propiedad del predio en donde actualmente residen.

d) Incidencia de las prácticas culturales: Se trata de familias que derivan su sustento económico de las labores del campo bajo técnicas no muy apropiadas para las labores de la tierra.

2.2.2. Población y vivienda: La población afectada son los residentes en el área urbana y rural del Municipio, sin contar la población flotante, ya que el municipio es cabecera con un número importante de instituciones educativas, y servicios sociales.



Municipio de Mesetas

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Los eventos por remoción en masa pueden afectar las cuencas hidrográficas de ríos y quebradas generando el taponamiento de los mismos incrementando el riesgo de avenidas torrenciales que destruirían puentes, vías etc.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Afectación en la bocatoma del acueducto municipal que generaría un desabastecimiento de agua a todas las personal de la cabecera municipal.

2.2.5. Bienes ambientales:

Los sismos podrían afectar bocatomas de acueductos y líneas de conducción de los mismos en el área urbana el colapso total del sistema de alcantarillado sanitario ya evidente y altamente afectado.

2.3. daños y/o pérdidas que pueden presentarse

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	<p>En las personas:</p> <p>Pueden en un futuro presentarse pérdida de vidas humanas, generación de lesionados, generación de discapacidad, traumas, etc.</p>
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>Puede de llegar a presentarse perdida de viviendas, enceres etc.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos:</p> <p>Perdida de infraestructura vial, de servicios públicos e infraestructura social.</p>
	<p>En bienes de producción:</p> <p>Afectación directa sobre cultivos de café y pasto</p>
	<p>En bienes ambientales:</p> <p>Se pueden perder fuentes y vertientes de agua, bosques nativos y especies maderables como pinos y eucalipto.</p>



Municipio de Mesetas

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

--

En el área urbana y el área rural sería afectadas por el colapso del sistema de alcantarillado el cual ya está en proceso y que se soluciona gradualmente de acuerdo a los recursos económicos con que se cuenta.; además de afectar la infraestructura vial urbana.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

El Municipio para poder atender una emergencia de este tipo, tendría que hacer recortes y traslados presupuestales notables, afectando otros sectores de gran importancia para el desarrollo del municipio.

2.4. descripción de medidas e intervención antecedentes

Se usó maquinaria para adecuar la zona de la bocatoma pasada la época de invierno.

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

3.1. análisis a futuro

Los fenómenos de remoción en masa y deslizamientos son eventos producto de la interacción de las acciones del hombre y el medio (socio natural) en esa medida se proponen acciones tendientes a la reducción de la amenaza y la vulnerabilidad.

El desarrollo de un análisis y evaluación de las condiciones de riesgo por remoción en masa, en este aspecto se hará un análisis que permita conocer los diferentes elementos causales que interactúan en la ocurrencia de los fenómenos relacionados, del mismo modo que permita identificar la incidencia de las acciones antrópicas en la dinamización del fenómeno amenazante, con esta medida se busca identificar los elementos causales del fenómeno amenazante, así mismo permitirán tomar acciones y estrategias tendientes a mitigar, reducir y prevenir la ocurrencia de este tipo de situaciones. Estas medidas tendrán un impacto positivo al mismo tiempo que disminuirán el nivel de exposición de los bienes a sufrir daños frente a eventos de remoción en masa.

3.2. medidas de conocimiento del riesgo

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
<ul style="list-style-type: none"> a) Evaluación del riesgo por eventos de remoción en masa. b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención c) Instrucción y formación en como evacuar y brindar atención primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Sistema de observación por parte de la comunidad b) Instrumentación para el monitoreo c) Seguimiento por sistemas de geo referenciación o geo posicionamiento.



Municipio de Mesetas

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Utilización de una estrategia de comunicaciones del manejo de riesgo.	
3.3. medidas de reducción del riesgo – intervención correctiva (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Construcción de obras estabilización, protección y control en laderas y cauces b) Reforestación de cuencas. c) Adecuación hidráulica de Cauces	a) Reforestación b) Bioingeniería
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Recuperación de retiros de rondas hidráulicas. b) Reforzamiento estructural de infraestructura social, de gobierno, económica y de servicios públicos.	a) Manejo silvicultura de bosques y plantaciones. b) Divulgación pública sobre las condiciones de riesgo.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Adecuación estructural y funcional de sitios de afluencia masiva de público.	
3.3.4. Otras medidas: Instrucción a la comunidad de las acciones a tomar en caso de una emergencia de este tipo.		
3.4. medidas de reducción del riesgo - intervención prospectiva (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Conservación de zonas protegidas por amenaza o riesgo.	a) Reglamentación del uso del suelo en zonas no ocupadas b) Definición de suelos de protección. c) Reglamentación para futuros desarrollos urbanísticos.



Municipio de Mesetas

3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<p>a) Reubicación de viviendas en zonas de amenazas de deslizamientos.</p> <p>b) Prohibición de construcción en zonas de laderas y con inestabilidad de terrenos.</p>	<p>a) Divulgación y promoción de normas de urbanismo y protección</p> <p>b) Capacitación Pública en métodos constructivos de vivienda</p> <p>c) Capacitación y organización de la comunidad.</p>
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Reducción de riesgos en diseño de obras de infraestructura e industriales	
3.4.4. Otras medidas:		
3.5. medidas de reducción del riesgo - protección financiera		
Dejar exentos de pago de impuestos a los predios afectados y ubicados directamente sobre las áreas de vulnerabilidad temporal o total.		
3.6. Medidas Para El Manejo Del Desastre		
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	<ul style="list-style-type: none"> • Reubicación de viviendas mediante proyectos de vivienda. • Mantener el CMGRD activo para una amenaza o riesgo de este tipo. • Proyectar albergues temporales tanto en el área rural como urbana. • Destinar albergues temporales. 	
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación.	<p>a) Declarar la Emergencia.</p> <p>b) Declarar la Urgencia Manifiesta si hubiere a lugar para destinar recursos para la recuperación.</p> <p>c) Solicitar apoyo logístico y económico al Departamento y Gobierno Nacional.</p>	

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Planes de Desarrollo de las dos últimas vigencias • PMGRD versión 1. • Guía para la Formulación del Plan de riesgo. 	



República de Colombia
Departamento del Meta

Municipio de Mesetas



1.5 Caracterización General del Escenario de riesgos por Incendios Forestales



Municipio de Mesetas

**Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia
antecedentes**

<p>SITUACIÓN No 1.</p>	<p>Las quemas no controladas hechas con fines de agricultura, año tras año, han ocasionado quemas de cultivos y terrenos vecinos, en las veredas de ladera y en las sabanas, generando quemas en terrenos de alta pendiente en los cuales su recuperación es muy lenta y en época de invierno se genera arrastre de materiales, la anterior afectación se presenta en las zonas rurales y en los centro poblados. las veredas con riesgo de incendio forestal moderado son: veredas La Marina, La Cristalina, La libertad, Buenavista, La Cascada, El Cairo, El Turpial, El Paraíso, Horizonte, El Trique, Las Flores, Guaimaral, El Diamante, Las Mercedes, Ondas del Cafre, Las Rosas, Los Alpes, Alto Cafre, Betania Los Naranjos Las Brisas y Santa Helena.</p>
<p>1.1. Fecha:</p> <p>Periodos de verano</p>	<p>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</p> <p>El verano intenso por efectos de diferentes fenómenos entre ellos el del niño, sumado a la práctica de rocería de lotes para siembra, mediante la quema de cúmulos de desechos producto de las labores de rocería y/o del cultivo anterior.</p>
<p>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</p> <p>Diferentes Fenómenos, entre ellos el del niño, a lo que se le suma, la práctica de actividades agrícolas ancestrales, como la de la llamada quema del barbecho.</p>	
<p>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</p> <p>Habitantes de los sectores afectados, propietarios de minifundios quienes laboran las tierras básicamente para su sustento y los excedentes para comercializar.</p>	
<p>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</p>	<p>En las personas: Lesiones física y enfermedades respiratorias por inhalación de humo y cenizas volátiles.</p> <p>En bienes materiales particulares: Cultivos, pastos de corte, Arboles maderables y viviendas.</p> <p>En bienes materiales colectivos: Han estado en riesgo escuelas rurales.</p> <p>En bienes de producción: Cultivos varios y pastos de corte.</p> <p>En bienes ambientales: Se afectan árboles nativos y fauna propia de la zona que resulta quemada en sus nidos o pierde su habitad.</p>



Municipio de Mesetas

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

Fenómenos diferentes entre ellos el del Niño, falta de preparación y equipos para que la comunidad de forma inmediata afronte la emergencia, falta de conocimiento sobre el riesgo que significa hacer quemas en ciertas horas del día y su posterior apagado de brasas resultantes y prácticas agrícolas inadecuadas ante la falta de capacitación de nuestros pobladores del sector rural.

1.7. Crisis social ocurrida: La pérdida de los cultivos ocasiona pérdida de recursos económicos que afectan los ingresos y bienestar social de las comunidades directamente afectadas.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta: La administración municipal junto con los bomberos voluntarios del municipio, emiten comunicados y campañas a través de las emisoras locales sobre la prevención de los incendios forestales.

1.9. Impacto cultural derivado: Las actividades diarias de la comunidad se ven truncadas por el alto impacto que genera un incendio en la zona y la zozobra que se genera.

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo

2.1. Condición de amenaza

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Incendios forestales en laderas y sabanas ocasionados por quemas de potreros para siembra que se han salido de control, lo que genera que estas laderas y sabanas en invierno por efecto de las lluvias se erosionen perdiendo su capa de protección natural.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Malas prácticas agropecuarias generalmente ancestrales, usadas en la región, el intenso verano agudizado por fenómenos climáticos como el fenómeno del niño.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Fenómenos como la colonización ante herencias familiares, en donde un predio fue dividido para un número de integrantes de la familia y a su vez, este heredero en sus descendientes, hace que los espacios destinados para la agricultura se reduzca, siendo necesario el aprovechamiento de cada metro de suelo; las comunidades rurales rozan y queman las parcelas para sembrar. Se pierde el control sobre las quemas, afectando a cultivos de vecinos y en general de toda la vereda.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Aunque se capacite la comunidad no genera conciencia de la eliminación de esas prácticas agrícolas y reemplazar por otras menos nocivas tanto para el suelo como para el ambiente y el entorno.



Municipio de Mesetas

2.2. Elementos expuestos y su vulnerabilidad

2.2.1. Identificación general:

a) Incidencia de la localización:

Terrenos pendientes en las veredas, sumado a los normales vientos de verano, aumentan la vulnerabilidad y se configura el área como propensa a la ocurrencia de incendios forestales.

b) Incidencia de la resistencia:

Grandes periodos de sequía debilitan los bosques y crean material combustible (madera, pastos secos, etc.) que aumentan el riesgo de Incendio.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta

La vivienda rural en la región corresponde en su mayoría a construcciones de madera, y tapia pisada, teniendo en cuenta la condición de pobreza de la región; aumenta la vulnerabilidad.

d) Incidencia de las prácticas culturales: Las prácticas agrícolas ancestrales, de quema de potreros y cúmulos de desechos, para la siembra, crean el principal elemento componente del riesgo.

2.2.2. Población y vivienda.

Las comunidades afectadas residen en las veredas La Marina, La Cristalina, La libertad, Buenavista, La Cascada, El Cairo, El Turpial, El Paraíso, Horizonte, El Trique, Las Flores, Guaimaral, El Diamante, Las Mercedes, Ondas del Cafre, Las Rosas, Los Alpes, Alto Cafre, Betania Los Naranjos Las Brisas y Santa Helena. Con un riesgo más alto las veredas riesgo de incendio forestal alto son: Oriente, Baja Cuncia, Villa Lucía, Montebello, La Cominera, El Mirador, La Florida, El Jazmín, La Guajira, Las Brumas Los Alpes, El Gobernador, El Sinaí, Alto Andes, San Fernando, Nueva Esperanza, Piñal, La Unión, La Reforma, El Palmar, San Miguel, Cafetales, Brisas del Duda, La Frontera, San Isidro, Jardín de las Peñas y La Paz.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Los principales bienes corresponden a cultivos vecinos de pan coger, arboles maderables y cultivos de pasto de corte.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Redes de acueductos veredales, amenaza de escuelas, puestos de salud.

2.2.5. Bienes ambientales:

Quebradas, nacederos de agua, bosque nativo, fauna y flora propia del sector.



Municipio de Mesetas

2.3. Daños y/o pérdidas que pueden presentarse

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas: Aunque en la actualidad no se han producido víctimas, se han generado lesionados en la actividad de control de incendios. La falta de equipo y de capacitación, así como la regularidad con la que ocurren estos incendios, configuran un riesgo y una mayor posibilidad de ocurrencia.

En bienes materiales particulares: Existe alto riesgo de destrucción de viviendas y enceres, toda vez que la configuración topográfica de las veredas afectadas son laderas, y existe un gran número de viviendas que conforman un riesgo potencial, de igual manera en la parte de la sabana.

En bienes materiales colectivos: Acueductos veredales, vías, puentes.

En bienes de producción: Cultivos

En bienes ambientales: Bosque nativo, flora y fauna del sector, nacederos de agua.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Pérdida del poder adquisitivo de las familias afectadas ante la pérdida de cultivos, viviendas muebles y enceres.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Disposición de recursos económicos no considerados para la atención de este tipo de desastres, lo que hace que la comunidad quede parcial o totalmente desprotegida ante eventos como este.

2.4. Descripción de medidas e intervención antecedentes

Se deben establecer políticas claras sobre capacitación a las comunidades rurales sobre las buenas prácticas agrícolas, y sanciones efectivas y ejemplares a quienes ocasionen incendios, siendo plenos conocedores de las buenas prácticas agrícolas y las afectaciones que se generan cuando se hacen quemas sin controlar.



Municipio de Mesetas

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

3.1. Análisis a futuro

Los incendios forestales son fenómenos amenazantes de carácter intencional en un 95%, y un 5% por factores humanos no intencionales, por lo que se puede capacitar a la población para que comprenda el riesgo que un evento como este puede generar a un municipio.

La generación de proyectos tendientes a dar a conocer las condiciones de riesgo presentes en el municipio, hacen que la comunidad tome conciencia y puedan identificar las condiciones biofísicas del territorio que habitan, dicho conocimiento debe ser dado por la importancia y el amor a la naturaleza. Las personas deben reconocer la dinámica de la naturaleza y que este tipo de riesgo está asociado a la dinámica global. Por lo cual se hace relevante que la comunidad esté preparada para saber cuál es el impacto que causa este evento, así como la administración municipal propenderá por garantizar todos los mecanismos necesarios para dotar a los organismos de socorro con equipos y herramienta necesaria para contrarrestar las afectaciones que producen estos fenómenos.

3.2. medidas de conocimiento del riesgo

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
a) Evaluación del riesgo por “incendios forestales” b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención.	a) Sistema de observación por parte de la comunidad b) Instrumentación para el monitoreo
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Ampliación por medio de la radio y televisión b) Entrega puerta a puerta de folletos explicativos.

3.3. Medidas de reducción del riesgo – intervención correctiva (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Manejo de buenas prácticas de cultivos b) Sanciones provocadores.	a) Establecer el EOT para determinar afectaciones b) Implementar el EOT como cultura básica de organización
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Construcción de cortafuegos en las viviendas e instituciones.	a) Implementación de concientización, para cambiar la cultura productiva.



Municipio de Mesetas

3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Efectuar planes estratégicos de estructura y no estructurales ya mencionados para fortalecer las instituciones locales que permitan acoger rápidamente un desastre sobreviniente.	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. Medidas de reducción del riesgo - intervención prospectiva (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Conservación de zonas protegidas por amenaza o riesgo.	a) Definición de suelos de protección b) Reglamentación del uso de suelo en zonas no ocupadas
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Manejo silvicultura de bosques y plantaciones	a) Educación ambiental b) Presupuestos participativos c) Capacitación y organización de la comunidad. d) prácticas agrícolas que eviten la quema.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Con la implementación de las estrategias mencionadas anteriormente, se puede en conjunto las instituciones gubernamentales y la población fortalecer la reducción del riesgo.	
3.4.4. Otras medidas:		
3.4. Medidas de reducción del riesgo - protección financiera		
Fomentar en la población rural el aseguramiento de cultivos y bienes inmuebles.		
3.6. Medidas para el manejo del desastre		
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe capacitar a las comunidades residentes en las zonas normalmente afectadas para la atención inmediata de incendios antes de que estos logren tomar fuerza. • En el área urbana se deben preparar brigadas de apoyo con equipo para acompañar a la comunidad rural en atención de sus emergencias. • Se deben establecer redes de apoyo en los sectores de modo que haya comunicación entre las comunidades y las entidades encargadas de su atención. 	



Municipio de Mesetas

<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Activar sistemas de monitoreo, alertas y alarmas, cuando estos estén previstos.b) Definición de sistemas de atención pre hospitalaria, puestos de socorro, triage y remisión hospitalaria.c) Provisión de suministros básicos de emergencia, alimentos, medicamentos, menajes y similares.d) Fortalecimiento de centros de reserva de equipos para emergencias.e) Previsión de radiocomunicaciones y transporte para emergencias.
---	--

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Planes de Desarrollo de las dos últimas vigencias.
- PMGRD versión 1
- Guía para la Formulación del PMGRD.



República de Colombia
Departamento del Meta



Municipio de Mesetas

1.6 Caracterización General del Escenario de riesgos por Incendios Estructurales



Municipio de Mesetas

**Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia
antecedentes**

SITUACIÓN No 1.	Incendio estructural producto de la constitución física de viviendas antiguas y la manipulación de acometidas de gas y nuevas conexiones eléctricas.
1.1. Fecha: Año 2011	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: El acceso a nuevos servicios públicos como el gas GLP y nuevas acometidas eléctricas producto del crecimiento urbano del municipio.
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Materiales de construcción de la mayoría de viviendas que tiene un gran porcentaje de materiales combustibles, por otra parte la manipulación de nuevos sistemas de redes eléctricas y acometidas de gas.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Habitantes del municipio que realizan nuevas acometidas de servicios públicos por su cuenta, así como los entes de control municipal que han permitido el crecimiento no controlado del territorio. Cuerpos de bomberos y organismos de socorro que no han realizado campañas de prevención frente a estos escenarios de riesgo.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: Lesiones físicas producto de choques eléctricos, quemaduras y traumas.
	En bienes materiales particulares: Perdidas de bienes materiales por incendios estructurales dentro del casco urbano.
	En bienes materiales colectivos: Se puede presentar riesgo de incendio estructural en todo el municipio afectando todo tipo de bienes.
	En bienes de producción: Solo si el incendio estructural no es controlado y se propaga.
	En bienes ambientales: Se afectan árboles nativos y fauna propia de la zona que resulta quemada si no es controlado el evento.



Municipio de Mesetas

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

El evento registrado se presentó por un cortocircuito probablemente por la manipulación indebida o por falla de materiales con los que contaba la vivienda, el cual produjo un incendio estructural que consumió gran parte de la vivienda.

1.7. Crisis social ocurrida:

No se presentó ninguna crisis por el nivel de la emergencia, pero si el nivel fuera superior existe probabilidad de afectaciones económicas que repercutan en la estabilidad de las personas.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta:

La comunidad junto con los bomberos voluntarios del municipio, realizaron el apoyo para la contención del incendio sin ningún tipo de maquinaria.

1.9. Impacto cultural derivado:

Las actividades diarias de la comunidad se ven truncadas por el alto impacto que genera un incendio en la zona y la zozobra que se genera.

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo

2.1. Condición de amenaza

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Riesgo tecnológico por incendio estructural producto de la manipulación de redes eléctricas, líneas de gas GLP, que ocasionan afectación en cualquier tipo de estructura en el municipio.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

El diseño original de las viviendas no estaba diseñado para acometidas eléctricas y de gas GLP por lo cual se genera un riesgo de incendio.

No existe un procedimiento o reglamentación en el municipio para este tipo de adecuaciones o reparaciones.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Falta de control Municipal en las nuevas y antiguas construcciones y que requieren adecuaciones eléctricas o de servicios públicos.

Falta de control en establecimientos donde se almacena cilindros de gas GLP.

Inexistencia de medidas de conocimiento, reducción y manejo a emergencias producto de incendios estructurales en establecimientos de comercio, EDS, y demás.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Administración Municipal

Autoridad Ambiental

Autoridad Pública

Industria y comercio del municipio

Organismos de Socorro



Municipio de Mesetas

2.2. Elementos expuestos y su vulnerabilidad

2.2.1. Identificación general:

a) Incidencia de la localización: La incidencia recae sobre todas las viviendas y comercio del municipio donde se realice manipulación o acometidas eléctricas y de gas así como almacenamiento de productos inflamables como gasolina y cilindros de gas.

b) Incidencia de la resistencia: Los materiales de construcción (madera, zinc, lona, etc) de viviendas, negocios son de alta combustión aumentando la vulnerabilidad y el incremento de posibilidades de riesgo de incendios estructurales.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta
La vivienda rural en la región corresponde en su mayoría a construcciones de madera, y tapia pisada, teniendo en cuenta la condición de pobreza de la región; aumenta la vulnerabilidad.

d) Incidencia de las prácticas culturales: La falta de recursos económicos obliga a que la población realice sus propias adecuaciones con el desconocimiento de muchos protocolos de seguridad industrial aumentando la posibilidad de riesgo por incendios estructurales.

2.2.2. Población y vivienda.

Las comunidades afectadas residen en las veredas La Marina, La Cristalina, La libertad, Buenavista, La Cascada, El Cairo, El Turpial, El Paraíso, Horizonte, El Trique, Las Flores, Guaimaral, El Diamante, Las Mercedes, Ondas del Cafre, Las Rosas, Los Alpes, Alto Cafre, Betania Los Naranjos Las Brisas y Santa Helena. Con un riesgo más alto las veredas riesgo de incendio forestal alto son: Oriente, Baja Cuncia, Villa Lucía, Montebello, La Cominera, El Mirador, La Florida, El Jazmín, La Guajira, Las Brumas Los Alpes, El Gobernador, El Sinaí, Alto Andes, San Fernando, Nueva Esperanza, Piñal, La Unión, La Reforma, El Palmar, San Miguel, Cafetales, Brisas del Duda, La Frontera, San Isidro, Jardín de las Peñas y La Paz, así como en todo el municipio donde exista infraestructura.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

En el municipio existen dos centros de acopio lechero que reciben cerca de 7000 litros diarios de leche, los cuales pueden verse afectados por la incendia de un incendio estructural.

Existen tres estaciones de servicio que pueden verse afectadas por incendios estructurales y llegar a afectar a las estructuras cercanas.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Todas las instalaciones del municipio son vulnerables a sufrir un evento de incendio estructural ya sea por incidentes eléctricos o por fallas en las líneas de gas.

2.2.5. Bienes ambientales: Contaminación del aire por humos producto del incendio.



Municipio de Mesetas

2.3. Daños y/o pérdidas que pueden presentarse	
2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Aunque en la actualidad no se han producido víctimas, se han generado lesionados en la actividad de control de incendios. La falta de equipo y de capacitación, así como la regularidad con la que ocurren estos incendios, configuran un riesgo y una mayor posibilidad de ocurrencia.
	En bienes materiales particulares: Existe alto riesgo de destrucción de viviendas y enceres, toda vez que la configuración de las viviendas genera un mayor riesgo, y existe un gran número de viviendas que conforman un riesgo potencial, de igual manera en la parte de la sabana.
	En bienes materiales colectivos: traumatismo en estaciones de servicio, infraestructura de servicios públicos, instituciones del estado, colegios, centro de salud.
	En bienes de producción: Afectación en el sector económico del municipio, pérdida de maquinaria y equipos.
	En bienes ambientales: Bosque nativo, flora y fauna del sector, nacederos de agua en caso de no ser controlado el evento.
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Pérdida del poder adquisitivo de las familias afectadas ante la pérdida de cultivos, viviendas muebles y enceres.	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Disposición de recursos económicos no considerados para la atención de este tipo de desastres, lo que hace que la comunidad quede parcial o totalmente desprotegida ante eventos como este.	
2.4. Descripción de medidas e intervención antecedentes	
Se deben establecer políticas claras sobre capacitación a las comunidades sobre el manejo adecuado de conexiones eléctricas acometidas de gas y almacenamiento de cilindros de gas y productos inflamables.	



Municipio de Mesetas

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

3.1. Análisis a futuro

- Actualización urbanística en el municipio frente a escenarios de riesgo tecnológico por eventos de incendios estructurales.
- Implementación de control ambiental para el seguimiento de los planes de contingencia a la industria que realice almacenamiento, distribución y comercialización de productos combustibles.
- Capacitación y socialización de cultura de la prevención, preparación para la respuesta a emergencias, exigir a la industria obras de protección, mitigación y reducción para eventos de incendios estructurales.

3.2. medidas de conocimiento del riesgo

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
a) Evaluación del riesgo por “incendios estructurales” b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención.	a) Sistema de observación por parte de la comunidad b) Instrumentación para el monitoreo
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Ampliación por medio de la radio y televisión b) Entrega puerta a puerta de folletos explicativos.

3.3. Medidas de reducción del riesgo – intervención correctiva (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Manejo técnico de instalaciones y acometidas de electricidad y gas. b) Sanciones a provocadores.	a) Establecer el EOT para determinar afectaciones b) Implementar el EOT como cultura básica de organización
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Construcción con normatividad actualizada	a) Implementación de concientización, para cambiar la cultura productiva.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Efectuar planes estratégicos de estructura y no estructurales ya mencionados para fortalecer las instituciones locales que permitan acoger rápidamente un desastre sobreviniente.	
3.3.4. Otras medidas: Programas de fortalecimientos a los cuerpos de respuesta como bomberos y defensa civil del municipio.		



Municipio de Mesetas

3.4. Medidas de reducción del riesgo - intervención prospectiva (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Desarrollo Urbanístico e infraestructura nueva proyectada.	a) Definición de normatividad clara b) Reglamentación de nuevas edificaciones
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Construcción y reforzamiento de estructuras, líneas eléctricas, identificación de líneas de gas.	a) Educación ambiental b) Presupuestos participativos c) Capacitación y organización de la comunidad.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Implementación de las estrategias mencionadas anteriormente, se puede en conjunto las instituciones gubernamentales y la población fortalecer la reducción del riesgo.	

3.4. Medidas de reducción del riesgo - protección financiera

Aseguramiento de infraestructura pública

Incremento del aseguramiento de los bienes privados en las áreas comerciales.

3.6. Medidas para el manejo del desastre

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	<p>a) Preparación para la coordinación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe capacitar a las comunidades residentes en las zonas normalmente afectadas para la atención inmediata de incendios antes de que estos logren tomar fuerza, así como capacitación a los organismos de socorro y bomberos en atención de emergencia de este tipo. <p>a) Sistemas de alerta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Red de instituciones involucradas en la atención de las emergencias producto de incendios estructurales. <p>b) Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el área urbana se deben preparar brigadas de apoyo con equipo para acompañar a la comunidad rural en atención de sus emergencias. Se deben establecer redes de apoyo en los sectores de modo que haya comunicación entre las comunidades y las entidades encargadas de su atención.
---	---



Municipio de Mesetas

<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>a) Activar sistemas de monitoreo, alertas y alarmas, cuando estos estén previstos.</p> <p>b) Definición de sistemas de atención pre hospitalaria, puestos de socorro, triage y remisión hospitalaria.</p> <p>c) Provisión de suministros básicos de emergencia, alimentos, medicamentos, menajes y similares.</p> <p>d) Fortalecimiento de centros de reserva de equipos para emergencias.</p> <p>e) Previsión de radiocomunicaciones y transporte para emergencias.</p>
---	---

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Planes de Desarrollo de las dos últimas vigencias.
- PMGRD Versión 1
- Guía para la Formulación del PMGRD.



República de Colombia
Departamento del Meta

Municipio de Mesetas

1.7 Caracterización General del Escenario de Riesgo por Fuga y/o explosión de líneas de gas GLP.



Municipio de Mesetas

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.

SITUACIÓN No.	<p>Mesetas presenta lugares en el casco urbano que por situaciones de desplazamiento a concentrado un gran grupo de familias las cuales en la actualidad utilizan los servicios públicos sin los requerimientos técnicos, en especial el servicio de gas lo que es un escenario de riesgo por incendios estructurales, fugas y explosiones ya que muchas viviendas no están construidas en material, algunas están en madera y otros materiales, ocasionando pérdidas en materiales y bienes de la comunidad.</p> <p>De igual forma el establecimiento de sitios en el casco urbano como discotecas tabernas, talleres de mecánica, talleres de ornamentación y colocación de antenas para telefonía están creando un riesgo por el daño a la salud por radiaciones electromagnéticas y aumento desconsiderable de los decibeles en el sonido, ocasionando perdida de la audición y efectos malignos para la salud (cáncer)</p>
1.1. Fecha: Progresivo	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: <ul style="list-style-type: none">• Incendios estructurales.
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: <ul style="list-style-type: none">• Mala Planificación de la ciudad,• ser permisivo en las instalaciones fraudulentas de acometidas,• no control de uso del suelo en el casco urbano,• no control de instalación de antenas.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: <ul style="list-style-type: none">• Alcaldía Municipal.• Empresa Electrificadora del Meta.• Empresas de Telefonía.• Comerciantes.• Comunidad.	



Municipio de Mesetas

1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: <ul style="list-style-type: none">• Posibles pérdidas de vida.• Lesionados.
	En bienes materiales particulares: <ul style="list-style-type: none">• Afectaciones de Viviendas.• Afectaciones en los enseres.• Afectación comercial de los inmuebles.
	En bienes materiales colectivos: <ul style="list-style-type: none">• Posibles afectaciones en espacios sociales.• No disfrute adecuado de un ambiente sano.
	En bienes de producción: <ul style="list-style-type: none">• No aplica
	En bienes ambientales: <ul style="list-style-type: none">• Deterioro del ambiente en el componente aire.
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <ul style="list-style-type: none">• Desplazamiento y orden público.• Mala planificación de la ciudad.• Poca oferta laboral.	
1.7. Crisis social ocurrida: <p>Se presentaría en el momento de una emergencia con el tema de los incendios estructurales que puedan ser originados por las malas conexiones del sistema de gas afectando la vivienda, los enseres y bienes materiales de las personas.</p>	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: <p>En este caso estar preparados con los organismos de socorro y tener los protocolos activados para la respuesta.</p>	
1.9. Impacto cultural derivado: <ul style="list-style-type: none">• Perdidas de clases para los estudiantes.• Afectación en el empleo.	



Municipio de Mesetas

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo

2.1. Condición de amenaza

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

- El aumento en la población del Municipio en zonas urbanas y en especial en Barrios como Villa los ángeles, El jardín sector hueco y centro, han aumentado el hacinamiento en las viviendas y el aumento de la densidad poblacional, llevando a que estas personas se instalen de forma fraudulenta y sin ningún requisito técnico de la red de gas, generando riesgo posible afectación en incendios estructurales, lo que ocasionaría una emergencia o desastre por el tipo de materiales con que están construidas las viviendas.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Las instalaciones fraudulentas que se realizan por parte de la comunidad.
- La necesidad de servicios públicos.
- Falta de planos de las redes de Gas GLP.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- La falta de empleo.
- El desplazamiento y situación de orden público.
- La no regulación de temas relacionados.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Empresa distribuidora de GAS
- Secretaria de Planeación.
- Inspección de Policía.
- Comerciantes
- Comunidad en general

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD



Municipio de Mesetas

2.2.1. Identificación general:

a) Incidencia de la localización:

- Viviendas
- Enseres y Bienes.

b) Incidencia de la resistencia:

La oportunidad de encontrar una vivienda digna hace que las comunidades se expongan a estar en sitio que no tiene las condiciones de salubridad en servicios públicos, lo que ocasiona la no reubicación de estas personas.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

La falta de oportunidades laborales, la situación de orden público, el desplazamiento y despojo de tierras hacen vulnerables a esta población y no permite que se adecuen en las normas técnicas en servicios públicos.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

- Instalaciones empíricas de las redes de gas.
- La instalación de talleres en áreas residenciales.
- La instalación de bares y discotecas en áreas residenciales.
- Reparación de vías, obras sin planos de redes de gas.

2.2.2. Población y vivienda:

- Barrio Las Brisas y barrios aledaños
- Comunidad Residencial (Contaminación auditiva, electromagnética)

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

- Establecimientos Comerciales.
- Viviendas

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

- Establecimientos Sociales.
- Alcaldía de Mesetas

2.2.5. Bienes ambientales:

- Perdida de Vegetación Nativa.



Municipio de Mesetas

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Posible afectación en vidas humanas
	En bienes materiales particulares: <ul style="list-style-type: none">• Posible afectación en viviendas y enseres.
	En bienes materiales colectivos: <ul style="list-style-type: none">• Posible afectación en instituciones educativas, Salud y Gobierno
	En bienes de producción: <ul style="list-style-type: none">• Afectación del empleo• Establecimientos Comerciales.
	En bienes ambientales: <ul style="list-style-type: none">• Contaminación de suelos.• Perdida de la capa vegetal.• Contaminación de aire.
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Teniendo en cuenta la magnitud de la afectación se puede presentar escasez de alimentos y enseres de la comunidad, afectación del empleo por atención a la situación.	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: La crisis institucional que se puede presentar es no tener los recursos necesarios para dar respuesta a la situación.	
2.4. descripción de medidas e intervención antecedentes	
No existe evidencia.	



Municipio de Mesetas

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

- Actualización del riesgo tecnológico encontrado en el municipio.
- Implementación de control ambiental en el municipio a fin de realizar seguimiento a la responsabilidad ambiental de las empresas y la aprobación de su Plan de contingencia.
- Necesidad de implementar acciones encaminadas a reducir la amenaza, contemplando sistemas de monitoreo y comunicación de la gestión del riesgo.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
a) realización de estudio de alto Impacto de establecimientos generadores de ruidos. b) Estudio de la afectación electromagnética de las antenas. c) Normalización de redes eléctricas.	a) Sistema de observación por parte de la comunidad y las entidades responsables.
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Mediante campañas didácticas b) Capacitación puerta a puerta c) Avisos recurrentes

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Normalización de redes y acometidas de gas. b) Controles de obras que puedan afectar las redes de gas.	a) La Realización del EOT b) Implementación del EOT
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reubicación de familias en Condiciones amenazantes. b) Reubicación de establecimientos comerciales amenazantes.	a) Socialización de EOT a la comunidad, de las zonas y usos de suelos.



Municipio de Mesetas

3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Aplicación del EOT fortaleciendo, con simulacros efectivos que permitan eficazmente atenderlos. b)	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Normalización de redes de gas.	a) La Realización del EOT b) Implementación del EOT
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Generación de un plan de vivienda para reubicación. b) Establecimiento de unas áreas netamente industriales y comerciales.	a) Socialización de EOT a la comunidad, de las zonas y usos de suelos.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Simulacros que fortalezcan las acciones a tomar, con la orientación aplicada del EOT	
3.4.4. Otras medidas:		
3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
Exoneración de impuesto predial e industria y comercio.		
3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	a) Activación de los protocolos de atención por parte del PLEC. b) Activación del CMGRD. c) Preparación de ayudas y enseres.	
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	a) Establecer Plan de reubicación de viviendas amenazantes. b) Establecer Plan de reubicación de establecimientos comerciales amenazantes.	

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Planes de Desarrollo de las dos últimas vigencias.
- PMGRD Versión 1
- Guía para la Formulación del PMGRD.



República de Colombia
Departamento del Meta

Municipio de Mesetas

1.8 Escenario de Riesgo por Aglomeraciones de Público



Municipio de Mesetas

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1	En el municipio de Mesetas no se ha presentado eventos de emergencia por aglomeraciones de público, sin embargo la falta de protocolos y procedimientos frente a este tipo de eventos deja en gran medida vulnerable a la población en verse afectada por dicho fenómeno en caso de ocurrir.
1.1. Fecha: No se registra	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Asonadas, manifestaciones, desordenes.
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Los factores que puede favorecer corresponden principalmente al desconocimiento de los protocolos elaborados en los planes de contingencia que deben presentar los organizadores de las festividades a la administración municipal o al CMGRD para su posterior aprobación y autorización.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Principalmente los organizadores de los eventos que presentan planes de contingencia sin fundamentos técnicos para la elaboración de eventos de gran magnitud, adicional a esto los equipos y personal con los que atienden el evento en algunos casos son insuficientes para la cantidad de asistentes.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: Se pueden presentar lesionados, muertes y traumas psicológicos.
	En bienes materiales particulares: En caso de manifestarse una situación de emergencia los bienes particulares esta expuestos a sufrir daños.
	En bienes materiales colectivos: Los bienes colectivos como sillas públicas, decoraciones, fachadas, muros, rejas, mallas, entre otros pueden sufrir afectaciones directas.
	En bienes de producción: Dependiendo de la ubicación del evento si se encuentra cerca de cultivos en caso de presentarse una estampida o asonada se pueden ver afectados los bienes.
	En bienes ambientales: Si los eventos se hacen cerca de fuentes hídricas puede existir contaminación o destrucción parcial de zonas sensibles.
	1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Desconocimiento de los protocolos de elaboración de los planes de contingencia, falta de verificación e inspección técnica de los equipos e infraestructura con los que cuenta el contratista.
1.7. Crisis social ocurrida: Se puede presentar afectaciones directas sobre la población generando pérdida de ingresos económicos, perdida de abastecimiento de alimentos y agua potable.	



Municipio de Mesetas

1.8. Desempeño institucional en la respuesta:

Actualmente el CMGRD se está preparando para la implementación de los protocolos para la validación de los planes de contingencia, así como también el fortalecimiento a los organismos de socorro para la atención de las emergencias que se puedan presentar.

1.9. Impacto cultural derivado:

Pérdida de credibilidad de las instituciones, desarraigo por las festividades tradicionales.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AGLOMERACIONES DE PÚBLICO

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

La Aglomeraciones en público se entiende como una congregación planeada de un número plural de personas (asistente) con propósitos lícitos, reuniones en un lugar con la capacidad e infraestructura para este fin (sede) para participar en actividades reguladas en su propósito, tiempo, duración, y contenido (Espectáculo) bajo la responsabilidad de personas naturales o jurídicas (Empresario u Organizador), con el control y soporte necesario para su realización (Logística Organizacional), y bajo el permiso y supervisión de entidades u organismos con jurisdicción sobre ellos (Autoridades).

Las fiestas o ferias que se celebran en el municipio de Mesetas son escenarios de vulnerabilidad en donde la población puede estar latente a las siguientes amenazas incendios, explosiones, fallas estructurales, atentados terroristas, inundaciones, accidentes personales, accidentes de vehículos, comportamiento no adaptativos de las personas, intoxicación alimenticias, intoxicación por gases o vapores tóxicos, desordenes y asonadas.

En algunas ocasiones se puede ver que en nuestro medio, ante un fenómeno de pánico, se describe a la multitud como un ente con personalidad propia. La reunión de individuo conduce a un ser nuevo, con un "alma colectiva" que expresa una conducta bárbara y primitiva.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

La mayoría de las amenazas que están latentes en las aglomeraciones en público son por:

Naturales:

- Inundaciones: La exposición permanente a las condiciones climáticas de la zona, hacen posible en el algún momento las instalaciones en las cuales se realizan aglomeraciones de público puedan estar sometidas a excesos de agua que puedan inundar las mismas o sus alrededores y que puedan poner en peligro a las personas y a los equipos.

Tecnológicos:

- Incendios: Las características de combustibilidad de algunos de los materiales existentes o utilizados en las instalaciones en las cuales se realizan aglomeraciones de público representan una posibilidad de incendios que podrían afectar a las personas que en ellas operan y a sus instalaciones.

- Explosiones: Igualmente la utilización de GAS L.P., para el proceso de preparación de alimentos en las aglomeraciones de público, Fuegos Pirotécnicos de exhibición, u otros gases, polvos o fibras que suelen usarse en estas actividades, generan la posibilidad de formación de atmósferas explosivas, o fenómenos de detonación con capacidad de generar daños.

- Fallas estructurales: Los esfuerzos normales o anormales a los cuales se someten las estructuras en las instalaciones usadas en las aglomeraciones de público, como resultado de la acción de las



Municipio de Mesetas

personas o de los procesos asociados, o por fenómenos naturales como sismos, ventiscas o lluvias, pueden tener la capacidad de generar fallas en dichas estructuras, ya sea por deficiencias en su diseño, construcción o mantenimiento, o por superar la capacidad de esfuerzo para la cual fueron diseñadas.

Sociales:

- Desordenes / Asonadas: Los problemas de organización, incumplimientos en lo ofrecido, limitaciones en la capacidad de las instalaciones, o actitudes agresivas o descontroladas del público, pueden generar desórdenes graves como estampidas y revueltas con capacidad demostrada de desembocar en un siniestro de magnitud.

- Accidentes personales: Las características de algunas instalaciones en donde se realizan aglomeraciones de público, unidas al número y concentración de público heterogéneo, representa una amenaza constante para accidentes que involucren riesgo a personas.

- Intoxicaciones alimenticias: El expendio y consumo masivo de comestibles en las aglomeraciones de público, presentan la posibilidad de intoxicaciones masivas debido al deterioro o contaminación de los alimentos.

- Comportamientos no adaptativos de las personas: La presencia de grandes grupos de personas, la mayoría de las veces con características heterogéneas, la carencia de entrenamiento sobre emergencias, y el comportamiento imitativo presente en los grupos, puede ocasionar que ante la percepción de un posible peligro, se genere una reacción de comportamientos no adaptativo ante el temor, tal como estampidas, que han demostrado un gran potencial de consecuencias negativas.

- Accidentes de vehículos: El usos de vehículos en algunas aglomeraciones de público, o la realización de los mismos en zonas expuestas a tráfico, representa una amenaza con capacidad de generar lesiones y daños.

- Intoxicaciones por gases o vapores tóxicos: El uso de gases o vapores con propiedades peligrosas en el desarrollo de cierto tipo de aglomeraciones de público, o en labores de mantenimiento, puede generar que en forma accidental se presente intoxicación o envenenamiento de personas.

- Atentados terroristas: Debido a las condiciones socio-políticas de nuestro país y al hecho de ser muchas de las aglomeraciones de público abiertas al ingreso de público heterogéneo, las posibilidades de actos malintencionados de terceros con motivaciones de diverso orden en una amenaza real, con posibilidad de generar consecuencias significativas.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Dentro de los factores que pueden favorecer la amenaza de las aglomeraciones en público, se encuentran:

- La densidad de ocupación
- Características de los ocupantes
- Ubicación del lugar y su entorno
- Características de los accesos, anchos de la vía pública o privadas, accesibilidad para vehículos de emergencia.
- Ubicación de medios extintores de protección y en general de protección contra incendios.
- Número máximo de persona a evacuar en cada área.
- La falta de organización y de conocimiento de lo actores (bomberos, defensa civil, policía nacional),
- sobre las amenazas que pueden estar latentes en la festividades o eventos.
- Desconocimiento de los lugares o procedimiento de evacuación y de respuesta ante cualquier amenaza.



Municipio de Mesetas

- No hay evaluación de cada amenaza que se pueda presentar en las aglomeraciones.
- No hay medidas de prevención, mitigación y respuesta.
- La comunidad no atiende las indicaciones del personal de seguridad.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Administración Municipal de Mesetas.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

a) Incidencia de la localización:

a) la falta de prevención de aglomeraciones y sus riesgos en el diseño y mantenimiento en los espacios en el que se proveen las aglomeraciones, y la falta de conservación, de la dotación de las instalaciones lo hacen vulnerable a riesgos derivados de las condiciones de diseño, riesgos derivados de las características de la masa y riesgos derivados de situaciones de emergencia, por tanto el control de estos riesgos requiere que se realice siempre una gestión adecuada de ellos.

b) Incidencia de la resistencia:

La policía Nacional en un esfuerzo de mantener el orden dentro del municipio trabaja activamente para apoyar al CMGRD en la prevención de situaciones de emergencia por aglomeraciones de público.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Muchas actividades, eventos, festividades, ya sea de naturaleza cotidiana, sociales, culturales o políticas, carecen de una gestión de aglomeraciones de masas, de evaluación de riesgo, de diseño e implementación de las medidas correctoras, y falta de responsabilidad de los actores que deben estar presente en la condición de amenaza. Estas características incrementan el grado de vulnerabilidad de la población.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Una incidencia en sufrir daño o pérdidas en la población, es por la falta de conocimiento sobre la gestión de riesgo, y este hecho puede provocar un final trágico, en forma de accidentes con graves consecuencias y tiene una repercusión social elevada que pone de manifiesto errores en la gestión de riesgo.

2.2.2. Población y vivienda:

Se afectará la población que está presente en los espacios donde se lleva a cabo el evento o festividad, si se llegará a presentar algún tipo de amenaza, lo más común es que se de comportamientos no adaptativos de las persona y la reacciones de pánico colectivo en una aglomeración de público, puede al igual que un accidente, presentarse en cualquier momento con consecuencias como lesiones, pérdidas materiales y lo más grave, pérdidas de vidas humanas.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Se encuentran en riesgo los espacios o los elementos constructivos, mobiliario, instalaciones, espacios abiertos, etc, en los que tiene lugar la concentración de personas.



Municipio de Mesetas

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Las festividades por lo general se realizan en el parque central donde también se ubican las instituciones públicas, por esta razón si se presenta un evento de emergencia por las aglomeraciones estas actuarán de manera agresiva frente a todo elemento que se interponga por lo cual se puede afectar los bienes del estado.

2.2.5. Bienes ambientales:

Las afectaciones se pueden presentar por un sobre consumo de agua potable puesto que el número de personas que asisten supera el promedio de habitantes, lo que conlleva a la escasez del líquido.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas:

- Pánico colectivo
- Accidentes, se puede presentar en cualquier momento con consecuencias de lesiones, y pérdidas de vidas humanas.
- Incremento en los traumas psicológicos en la medida que la población no sabe manejar los desastres ni las pérdidas, tanto de la familia, ni de los bienes materiales y productivos.
- Debilitamiento de la personalidad individual, con la alteración de los sistemas de valores y de la dilución de la responsabilidad.

En bienes materiales particulares:

Se pueden perder bienes materiales como elementos constructivos, mobiliario, instalaciones, espacios públicos, enseres, entre otros

En bienes materiales colectivos:

Se pueden dañar las vías de comunicación e infraestructura (parques, coliseos cubiertos, salones comunales).

En bienes de producción:

No aplica

En bienes ambientales:

Se generan procesos de contaminación, y degradación de ecosistemas por vertimientos de aguas residuales.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

De acuerdo a los daños y/o pérdidas que se puede llegar a presentar si continúan las condiciones de amenaza y vulnerabilidad provocará una crisis social, debido a que los riesgos que se puede presentar en las aglomeraciones públicas puede provocar pánico, accidentes y muertes.

Además se puede presentar daños o pérdidas en la infraestructura colectiva, parques, coliseos, salones comunales entre otros.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Con la crisis social que se presenta después de una amenaza de origen humano no intencional como son las aglomeraciones públicas, la respuesta eficaz y eficiente de la institucionalidad es muy importante, pero ésta debe estar preparada para responder ante los problemas que generan éste tipo de evento.



Municipio de Mesetas

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

A la fecha la administración municipal solicita planes de contingencia para cada actividad desarrollada, que implique la aglomeración de personas de gran trascendencia.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

La Gestión de Riesgo de Desastre, definida en forma genérica, se refiere a un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenible (Nárvaez L., et al 2009), para este tipo de riesgo debe haber una gestión que sea responsable para llevar a cabo los propósitos de participación de una actividad en el municipio, que este enmarcado en un control y soporte necesario para su realización y bajo permiso y supervisión de entidades u organismo como jurisdicción sobre ellos.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
a) Evaluación del riesgo por Aglomeraciones de público b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención c) Estudios detallados en las áreas o espacios donde se llevará a cabo el evento o donde se presentará las aglomeraciones públicas	a) Sistema de observación por parte de la comunidad b) Instrumentación para el monitoreo como camas de seguridad.
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Esquema organizacional para la atención de la emergencia, tener una estructura organizacional. b) Capacitación a los miembros de la comunidad en la implementación de los planes de contingencia b) Elaboración de mapas de amenazas y evacuación, allí marcar las rutas de salida más segura y rápida, debe contener las localización de Recursos Internos y Externos del lugar del evento según el modelo de plan de emergencia. c) Señalización de las zonas de evacuación, y puntos de encuentro.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Ubicar el escenario en el único lugar específico para este fin. b) Gestionar los cierres parciales o totales de las vías que se consideren necesarias si las condiciones del evento lo ameritan. c) Disponer de sectores para presenciar el espectáculo solo al interior de la estructura principal donde se realizará el evento.	a) Elaboración de un análisis de seguridad humana para poder determinar la funcionalidad de entradas, salidas, sectores para el público y aforos recomendados para cualquier instalación o espacio donde se lleve a cabo el evento. b) Socialización e implementación de los Planes de Emergencia. c) Programas educativos y de



Municipio de Mesetas

		divulgación y organización comunitaria
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Verificar, disponer y ubicar personal, suministro recursos y servicios. b) Disponer de la información necesaria de la aglomeración y lugar. c) Coordinar la realización de los simulacros de emergencia y la evaluación de los mismos. d) Auditar el estado y condiciones de los sistemas y equipos de seguridad existentes para la aglomeración.	a) Desarrollar la estructura organizacional para la atención de emergencia. b) Generación de planes de acción que definan las metas, objetivos, proceso y procedimiento a desarrollar por un incidente o emergencia específica, en un período específico, determinado recursos, suministros de servicios a utilizar y los responsables de cada acción.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Planes de contingencia b) Estructuras especiales para la realización de los eventos masivos	a) Programas de evacuación b) Programas de fortalecimiento institucional
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Fortalecimiento del CMGRD para la toma de decisiones frente a la aprobación de planes de contingencia para eventos masivos.	
3.4.4. Otras medidas:		
Generación de políticas públicas encaminadas a salvaguarda la vida y los bienes del municipio.		
3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
<ul style="list-style-type: none"> Implementación de seguros con cubrimiento de los bienes del municipio, así como requisito para el desarrollo de eventos masivos dentro del municipio. 		
3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: <ul style="list-style-type: none"> Activación del CMGRD Coordinación con los responsables de la organización de la aglomeración y las autoridades competentes, los lineamientos para información pública de acuerdo a las políticas de comunicación entre el cuerpo de emergencia y de la organización del evento. Mapas identificando los puntos críticos o esquema del lugar con la ubicaciones de los lugares internos y externos, rutas estratégicas (evacuación, salida de emergencia) Radios de comunicación Sistemas de monitoreo Inventario de recursos disponibles Medios de transporte para la movilización 	



Municipio de Mesetas

	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de la capacidad de infraestructura local y disponibilidad de recursos <p>b) Sistemas de alerta:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sistema de alarma• Ejecución de los planes de respuesta• Comunicar, de manera perseverante, las condiciones existentes, las acciones que deben realizarse y las acciones que deben evitarse. <p>c) Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de capacitaciones• Cada miembro del CMGRD deberá tener la capacitación de:<ul style="list-style-type: none">- Manejo de aglomeraciones- Manejo de emergencia- Plan del lugar- Plan contra incendios- Plan de Evacuación- Plan de atención médica y primeros auxilios- Estructura Plan de Emergencia de la aglomeración- Simulacros y Simulaciones. <p>d) Equipamiento:</p> <p>Adquisición de equipo e implementos indispensables para realizar las labores ante los fenómenos amenazantes.</p> <p>e) Albergues y centros de reserva:</p> <p>La administración debe prever un lugar que pueda ser utilizado como albergue en caso de emergencia, y del cual este toda la comunidad informada</p> <p>f) Entrenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar simulacros con la comunidad• Socialización y evaluación de los Planes de Contingencias
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>a) Desarrollar una cultura de reducción de riesgos y prevención de desastres.</p>



República de Colombia
Departamento del Meta

Municipio de Mesetas

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Actas del Comité CMGRD.
- Informes presentados por los Rectores de las Instituciones Educativas.
- Observación directa de funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre. Versión 1, Para publicación web, Julio de 2012, Bogotá D.C.
- Plan de Emergencia y contingencia. Tipo de aglomeraciones. Fondo de Prevención y Atención de Emergencia-FOPAE. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



2.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------



Municipio de Mesetas

2.1. Objetivos

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo general

Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental sostenible del Municipio por medio de la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural, y antrópico, así como con la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo.

2.1.2. Objetivos específicos

- Planear y hacer seguimiento y control a las acciones identificadas para cada escenario de riesgo en el marco de la gestión del riesgo municipal.
- Reducir los niveles de riesgo representado en los daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que se pueden presentar en los diferentes escenarios presentes en el Municipio.
- Planear y Optimizar la respuesta en casos de emergencia y desastre.
- Concientizar a la comunidad en el manejo de emergencia y sus efectos.
- Propender que la comunidad evite algunas prácticas en el manejo agrícola y cotidiano que incidente con la emergencia.
- Cumplir con la normatividad vigente.
- Hacer una actualización a los organismos de socorro presentes en el Municipio.
- Propender por el fortalecimiento de los Órganos de socorro y aminaren la creación de los que hagan falta.
- Las acciones formuladas deben constituirse en proyectos de inversión en las entidades, instituciones u organizaciones municipales, incorporándose en sus respectivos planes.
- Se promoverá el financiamiento de las acciones con la participación conjunta de entidades del nivel municipal, regional, nacional, con la participación activa de las comunidades beneficiadas.
- Se buscará el aprovechamiento de la oferta sectorial del nivel nacional y regional para la ejecución de las acciones formuladas.
- Se promoverá la planeación y ejecución de acciones con participación regional de cooperación de acciones y actuaciones entre Municipios.
- El análisis de riesgos, será base primordial para la priorización y formulación de acciones.
- Análisis y reducción de riesgos será planificado con base en antecedentes históricos como en las condiciones de riesgo presentes y futuras en el Municipio.
- En la identificación y diseño de acciones de reducción de riesgos se considerará medidas físicas y no físicas, buscando siempre actuar sobre las causas de los factores de riesgo.
- La reducción de riesgos considerará el fortalecimiento interinstitucional y comunitario por medio de acciones transversales a los diferentes escenarios de riesgo presentes y futuros en el Municipio.
- La preparación para la respuesta estará orientada a garantizar la efectividad de las operaciones, basados en los recursos económicos
- humanos, técnicos y equipos con que se cuente.

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------



Municipio de Mesetas

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Conocimiento de las Condiciones de Riesgo Existentes en el Municipio de Mesetas.	
1.1.	Elaboración del estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo del municipio.
1.2.	Realizar la actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Riesgos del Municipio.
1.3.	Capacitación a las instituciones en caso de emergencia.
1.4.	Capacitación a la población vulnerable en caso de emergencia por inundación.
1.5.	Capacitación a la población en caso de emergencia por incendios forestales y estructurales.
1.6.	Realizar la identificación y el nivel de riesgo de todos los sitios, con amenaza de remoción en masa, Incluyendo coordenadas.
1.7.	Realizar la identificación y caracterización de los sitios prioritarios, que presenten la problemática por socavación de taludes por los ríos y quebradas, incluyendo coordenadas.
1.8.	Realizar el estudio de la capacidad de carga y rutas de evacuación en caso de emergencia, de los escenarios públicos.
1.9.	Capacitación a la población vulnerable, en caso de emergencia por fugas, y/o accidentes relacionados con las líneas de distribución de gas.
1.10.	Realizar el censo de la población vulnerable en casos de emergencia por inundaciones, especificando las veredas, y núcleos familiares.

Programa 2. Reducción del Riesgo en el Municipio de Mesetas	
2.1.	Construcción de jarillones con maquinaria para controlar y prevenir inundaciones.
2.2.	Proyectos de construcción de infraestructura de defensa contra inundaciones y remociones en masa.
2.3.	Construcción de infraestructura de defensa en los sitios donde se presenta la socavación de taludes por los ríos.
2.4.	Señalización de las zonas de evacuación y aplicación de las medidas de prevención para la disminución del riesgo en los establecimientos. Públicos.
2.5.	Ubicación y adecuación de reservorios de agua veredales para la atención de emergencia en caso de incendios forestales.

Programa 3. Programa para el manejo de desastres Municipio de Mesetas	
3.1.	Celebrar convenios con el cuerpo de bomberos voluntarios para prevención y control de incendios.
3.2.	Fortalecimiento a organismos de socorro existentes en el municipio.
3.3.	Brindar ayuda humanitaria en situaciones declaradas de desastres.
3.4.	Aumentar la inversión promedio per cápita municipal para el sector de prevención y atención de desastres.
3.5.	Dotar con equipos necesarios a los organismos de socorro para la atención oportuna y eficaz en las emergencias.
3.6.	Realización de simulacros para la evacuación y prevención de desastres

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------



Municipio de Mesetas

2.3. Formulación de Acciones

2.3.1 Programa1. Conocimiento de las Condiciones de Riesgo Existentes en el Municipio de Mesetas.

Elaboración del estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo del municipio.		
Ficha 1		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los escenarios de amenaza del municipio. • Análisis de la vulnerabilidad del municipio. • Análisis del riesgo del municipio. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El municipio de Mesetas no cuenta con los estudios de amenaza vulnerabilidad y riesgos, los cuales son herramientas fundamentales en la planificación y desarrollo de todos los planes y acciones correspondientes a la gestión del riesgo.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Será la herramienta para actualizar el plan municipal de gestión del riesgo, para tomarlas acciones pertinentes en cuanto al conocimiento, reducción y manejo de los riesgos del municipio.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenarios de riesgo hidrometeorológico, geológico, tecnológico, humano no intencional.	Programa 1. Conocimiento de las Condiciones de Riesgo Existentes en el Municipio de Mesetas	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Para todos los habitantes del municipio.	Municipio de mesetas.	2 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
<ul style="list-style-type: none"> • Organismos de Socorro. • CMGRD • Alcaldía municipal. 		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
<ul style="list-style-type: none"> • Cormacarena. • Alcaldía municipal • CMGRD. 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Realización de los estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo del municipio		
7. INDICADORES		
Informes técnicos entregados.		
8. COSTO ESTIMADO		
Doscientos Millones de pesos (\$ 200.000.000)		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------



Municipio de Mesetas

Realizar la actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Riesgos del Municipio.		
Ficha 2		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los escenarios de riesgo y vulnerabilidad del municipio 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Es necesario realizar la actualización de los diferentes escenarios de riesgo y vulnerabilidad, para la inclusión de nuevos escenarios y su priorización que dependerán del nivel del riesgo existente. La implementación del plan gestión del riesgo será la ruta a seguir para la prevención y mitigación del riesgo identificados en el municipio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
El plan municipal de gestión del riesgo, es el instrumento territorial que será usado como herramienta para el conocimiento y mitigación de los riesgos identificados en este municipio.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Dos (2) escenarios de riesgo hidrometeorológico, geológico, tecnológico, humano no intencional	Programa 1. Conocimiento de las Condiciones de Riesgo Existentes en el Municipio de Mesetas–Meta.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Todos los habitantes del municipio de mesetas.	Todo el territorio del municipio de mesetas.	cuatro (4) años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
<ul style="list-style-type: none"> • Organismos de Socorro. • CMGRD • Alcaldía municipal. • Cormacarena. 		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde Municipal. • Cormacarena. • CMGRD 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Implementación del plan municipal de gestión del riesgo.		
7. INDICADORES		
Entrega de información relacionada con los escenarios de riesgo identificados		
8. COSTO ESTIMADO		
Doscientos cincuenta millones de pesos (250.000.000)		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------



Municipio de Mesetas

Capacitación a las instituciones en caso de emergencia.		
Ficha 3		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el riesgo de los funcionarios de las instituciones en caso de emergencia. • Capacitar a los funcionarios en los diferentes escenarios de emergencia. • Entregar herramientas pedagógicas para realizar durante sucesos de emergencia. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El municipio de mesetas no se ha realizado capacitación a los funcionarios de las instituciones encaminada a disminuir los riesgos, y amenazas que se presentan en esta región siendo vulnerables a cualquier situación de emergencia.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Las capacitaciones se realizaran a todos los funcionarios de las diferentes instituciones del municipio, haciendo énfasis en los diferentes escenarios de riesgo que se han identificado en el sector.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Tres (3) escenarios de riesgo hidrometeorológico, geológico, tecnológico, humano no intencional	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 1. Conocimiento de las Condiciones de Riesgo Existentes en el Municipio de Mesetas–Meta.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todas las instituciones que hacen presencia en el municipio.	4.2. Lugar de aplicación: Casco Urbano y centros poblados.	4.3. Plazo: (periodo en años) Uno (1).
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Organismos de Socorro. • CMGRD • Alcaldía municipal. 		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Alcalde Municipal. • CMGRD. • Organismos de Socorro. 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Capacitar y concientizar a los funcionarios públicos y privados del municipio de la importancia de conocer los escenarios de riesgos presentes en el municipio y cómo enfrentarlos.		
7. INDICADORES		
Número de Personas capacitadas concientizadas. Numero de talleres realizados.		
8. COSTO ESTIMADO		
Cinco Millones de pesos (\$ 5.000.000)		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------



Municipio de Mesetas

Capacitación a la población vulnerable en caso de emergencia por inundación.

Ficha 4

1. OBJETIVOS

- Reducir el riesgo de la población vulnerable del municipio ubicada en zonas de riesgo de inundación.
- Capacitar la población de las acciones que se deben realizar en caso de una emergencia por inundación.
- Identificar en cada sitio las rutas de evacuación y sitios de encuentro en caso de emergencia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

El municipio de mesetas se encuentra ubicado en el piedemonte de la cordillera oriental, el cual cuenta con una gran riqueza hídrica, la cual ha amenazado la población que se encuentra cerca de las fuentes hídricas, dados los fenómenos del tiempo que se están presentando; en los últimos tiempos el aumento del caudal de los ríos y caños en la época invernal ha venido causando desbordamientos e inundaciones en varios sitios del municipio causando grandes pérdidas materiales.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se proyecta la capacitación y concientización a toda la comunidad residente en las zonas vulnerables por inundación en el municipio de mesetas.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Cuatro (4) escenarios de riesgo hidrometeorológico,

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Programa 1. Conocimiento de las Condiciones de Riesgo Existentes en el Municipio de Mesetas–Meta.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Población ubicada en las zonas propensas a inundación.

4.2. Lugar de aplicación:

Zonas del municipio propenso a inundarse.

4.3. Plazo: (periodo en años)

Dos años.

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

- Organismos de Socorro.
- CMGRD
- Alcaldía.
- Cormacarena.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Alcaldía Municipal.
- Organismos de Socorro.
- CMGRD.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Capacitar y concientizar a los Habitantes ubicados en las zonas con riesgo de inundarse dándoles mejores mecanismos de respuesta ante una emergencia.

7. INDICADORES

Número de Personas capacitadas y concientizadas.
Numero de talleres realizados.

8. COSTO ESTIMADO

Cinco Millones de pesos (\$ 5.000.000)

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD



Municipio de Mesetas

Capacitación a la población en caso de emergencia por incendios forestales y estructurales.		
Ficha 5		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir los riesgos de los habitantes del municipio en caso de emergencia por incendios. • Capacitar a los líderes de las comunidades para atender emergencia por incendios. • Ubicar las zonas de evacuación sitios de encuentro, en caso de una emergencia por incendio. • Capacitar y concientizar a la comunidad de no realizar quemas en sus territorios. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En este municipio se han presentado emergencia por incendios forestales ocasionados en época de verano por la práctica inadecuada de los campesinos, en cuanto a la quema de pasturas y rastrojos para ampliar la frontera agropecuaria. Las cuales han ocasionado grandes daños ecológicos y pérdidas materiales, además se presentó un incendio de un supermercado en el casco urbano el cual ocasiona pérdidas económicas.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
La capacitación será un mecanismo que nos ayude a la mitigación del riesgo de incendios además ayudara a la concientización de los habitantes del municipio a disminuir el nivel de riesgo.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Cuatro (4) escenarios de riesgo humano no intencional	Programa 1. Conocimiento de las Condiciones de Riesgo Existentes en el Municipio de Mesetas–Meta.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad del municipio de mesetas.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de mesetas.	4.3. Plazo: (periodo en años) Un año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Organismos de Socorro. • CMGRD • Alcaldía municipal. • Juntas de acción comunal 		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal. • Cormacarena • CMGRD. 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Capacitación de los habitantes del municipio de mesetas en cuanto a la mitigación del riesgo, a emergencias provocadas por incendios.		
7. INDICADORES		
Número de Personas capacitadas y concientizadas. Números de talleres.		
8. COSTO ESTIMADO		
Seis Millones de pesos (\$ 6.000.000)		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------



Municipio de Mesetas

Realizar la identificación y el nivel de riesgo de todos los sitios, con amenaza de remoción en masa, incluyendo coordenadas.

Ficha 6

1. OBJETIVOS

- Reducir el riesgo sobre los habitantes del Municipio de Mesetas.
- Ubicar y geo referenciar todos los sitios de riesgo por remoción en masa en el municipio.
- Establecer el nivel de riesgo de los sitios con amenaza de remoción en masa, ubicados en el municipio.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La deforestación causada por el hombre y el aumento de las lluvias en épocas de invierno, ha venido causando el deslizamiento de grandes áreas de terreno, causando una amenaza para los habitantes del municipio cercanos a la problemática, especialmente un deslizamiento presentado aguas arriba de la bocatoma del acueducto municipal que surte de agua el casco urbano del municipio de mesetas, el cual amenaza con colapsar el sistema.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La identificación y la georreferenciación de los sitios con problemas de remoción en masa del municipio, es la herramienta para monitorear y establecer el nivel de riesgo que se presenta en el territorio.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Seis (6) escenarios de riesgo de origen geológico.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Programa 1. Conocimiento de las Condiciones de Riesgo Existentes en el Municipio de Mesetas–Meta.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Comunidad ubicada en las áreas con amenaza de remoción en masa.

4.2. Lugar de aplicación:

Sitios descritos

4.3. Plazo: (periodo en años)

Uno (1).

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

- Organismos de Socorro.
- CMGRD
- Alcaldía municipal.
- Unidad de Servicios Públicos.
- Cormacarena.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Alcalde Municipal.
- CMGRD.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Identificación y georreferenciación de los sitios que presentan remoción en masa en el municipio de mesetas.

7. INDICADORES

Número de sitios ubicados y georreferenciados.

8. COSTO ESTIMADO

Ocho Millones de pesos (\$ 8.000.000)

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD



Municipio de Mesetas

Realizar la identificación y caracterización de los sitios prioritarios, que presenten la problemática por socavación de taludes por los ríos y quebradas, incluyendo coordenadas.		
Ficha 7		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Mitigar el riesgo sobre los habitantes de las áreas aledañas a los ríos caños y quebradas. Realizar la identificación y el estudio de puntos críticos por socavación de taludes ocasionados por los ríos y presupuestar obras. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Mesetas cuenta con una gran riqueza hídrica, lo que genera una constante problemática de la desviación de los cauces y la socavación de los terrenos aledaños por el aumento del caudal de los ríos y quebradas en época de invierno, problemática que se ha venido aumentando y amenazando con dejar fuera de servicio vías interveredales, puentes, viviendas y sedes educativas además de ocasionar la pérdida de terreno productivo.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se realizara la ubicación y georreferenciación de los sitios críticos para su posterior análisis de riesgo y el estudio económico y de infraestructura para realizar obras que mitiguen el riesgo.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de riesgo de origen hidrometeorológico.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 1. Conocimiento del Riesgo en el Municipio de Mesetas–Meta.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población de las Veredas cercanas a los ríos Güejar, Duda, Lucia, cafre y sus afluentes.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de mesetas.	4.3. Plazo: (periodo en años) Un año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> Organismos de Socorro. CMGRD Alcaldía Municipal. 		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Municipal. Cormacarena. CMGRD. 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Ubicación y georreferenciación de los sitios que presentan amenaza de socavación de taludes en el municipio. Realizar estudio de puntos críticos y presupuestos de obras de mitigación.		
7. INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> Estudio Realizado. 		
8. COSTO ESTIMADO		
Ocho millones de pesos (\$ 8.000.000)		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------



Municipio de Mesetas

Realizar el estudio de la capacidad de carga y rutas de evacuación en caso de emergencia, de los escenarios públicos.		
Ficha 8		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un estudio del nivel de riesgo de todos los escenarios de uso públicos en los cuales se desarrolla eventos. Realizar el estudio del nivel de capacidad de público de los escenarios, además de ubicar y señalar las rutas de evacuación. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El municipio no cuenta con estudio de la infraestructura, tampoco del nivel de riesgo de los escenarios donde se desarrollan actos públicos, limitando la implementación de medidas que ayuden a disminuir el riesgo, el estudio nos daría las pautas a seguir para proteger en caso de emergencia a los habitantes de este municipio. evitando la pérdida de vidas humanas, daños materiales y económicos.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
El estudio determinara el estado de la infraestructura donde se realizan eventos públicos, además de entregar las pautas para actuar en caso de emergencia.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Ocho (8) riesgo asociado con festividades municipales.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 1. Conocimiento del Riesgo en el Municipio	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los habitantes del municipio mesetas.	4.2. Lugar de aplicación: Los escenarios públicos donde se realizan eventos.	4.3. Plazo: (periodo en años) Dos años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> Organismos de Socorro. CMGRD Alcaldía municipal 		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Municipal. CMGRD. 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<ul style="list-style-type: none"> Estudio de capacidad de carga de todos los escenarios públicos y ubicación de rutas de evacuación. 		
7. INDICADORES		
<ul style="list-style-type: none"> Documento que contenga el estudio de todos los escenarios públicos. 		
8. COSTO ESTIMADO		
Ocho millones de pesos (\$ 8.000.000)		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------



Municipio de Mesetas

Capacitación a la población vulnerable, en caso de emergencia por fugas, y/o accidentes relacionados con las líneas de distribución de gas.

Ficha 9

1. OBJETIVOS

- Mitigar los efectos de riesgos de incendios por fugas de gas.
- Capacitar a la población en las acciones a realizar, en caso de un accidente en las líneas distribuidoras de gas.
- Concientizar a los habitantes del riesgo representado en las líneas de gas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

A finales del año 2015 se instaló en parte del municipio de mesetas el servicio de gas domiciliario el cual cuenta con un tanque receptor y líneas de distribución, sin tener en cuenta la capacitación de la población beneficiara en la realización de un uso correcto, para disminuir los niveles de riesgo de los habitantes. Además de realizar y entregar los planes de emergencia en caso de accidente en las líneas de distribución.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con la acción se proyecta la capacitación y concientización a toda la comunidad ubicada en la zona donde pasan las líneas de distribución de gas, disminuyendo los niveles de riesgo de la comunidad.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Programa 1. Conocimiento del Riesgo en el Municipio de Mesetas - Meta

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Población del casco Urbano.

4.2. Lugar de aplicación:

Casco Urbano.

4.3. Plazo: (periodo en años)

Uno (1) año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

- Organismos de Socorro.
- CMGRD
- Alcaldía municipal.
- Gas centauros.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Alcalde Municipal.
- Gas centauros.
- CMGRD.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

- Capacitación a los habitantes de las zonas donde está ubicado las líneas de distribución de gas.

7. INDICADORES

Número de capacitaciones.

Número de personas capacitadas.

8. COSTO ESTIMADO

Cinco millones de pesos (\$5.000.000)

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------



Municipio de Mesetas

Realizar el censo de la población vulnerable en casos de emergencia por inundaciones, especificando las veredas, y núcleos familiares.

Ficha 10

1. OBJETIVOS

- Disminuir el nivel de riesgo de la población vulnerable en caso de inundación.
- Censar todos habitantes de las zonas vulnerables de inundaciones.
- Mejorar la capacidad de respuesta en emergencia por inundaciones

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En la última década el municipio de mesetas se han presentado inundaciones por el desbordamiento de los ríos duda, guejar y lucia; ocasionando pérdidas de cultivos, semovientes y terreno a los campesinos, el municipio no cuenta con un censo de la población que se ha visto afectada por este fenómeno, limitando la respuesta en el momento de las emergencias. El censo servirá como base para planificar respuesta ante la emergencia además de poder cuantificar y plantear soluciones definitivas a esta problemática.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se realizara un censo de toda la población que ha sido afectada por inundaciones, además de todas aquellas que tengan algún riesgo de amenaza.

<p>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de riesgo de origen hidrometeorológico.</p>	<p>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 1. Conocimiento del Riesgo en el Municipio de Mesetas–Meta.</p>
---	--

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

<p>4.1. Población objetivo: Población ubicada en zonas propensas a inundaciones.</p>	<p>4.2. Lugar de aplicación: Zonas propensas a inundaciones del municipio.</p>	<p>4.3. Plazo: (periodo en años) Uno (1) año</p>
---	---	--

5. RESPONSABLES

- 5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**
- Organismos de Socorro.
 - CMGRD
 - Alcaldía municipal.
- 5.2. Coordinación interinstitucional requerida:**
- Alcalde Municipal.
 - Juntas de acción comunal.
 - CMGRD.
 - Organismos de socorro.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Censo de la población en riesgo por inundaciones.

7. INDICADORES

Censo de la población en riesgo.
Número de personas censadas.

8. COSTO ESTIMADO

Diez millones (\$10.000.000)

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------



Municipio de Mesetas

Construcción de jarillones con maquinaria para controlar y prevenir inundaciones.

Ficha 11

1. OBJETIVOS

- Realizar las construcciones de jarillones con maquinaria pesada, en las zonas requeridas.
- Disminuir el nivel de riesgo de la población propensa a inundaciones.
- Realizar obras de protección que protejan los habitantes de zonas con riesgo de inundaciones.
- Mitigar el riesgo de inundaciones.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

El municipio de mesetas por estar ubicado en el sector de piedemonte, además de poseer un sin número de afluentes hídricos presenta un alto riesgo de inundaciones dado los altos niveles de lluvia que presentan en esta región; una de las soluciones más rápidas a la emergencia por inundaciones es el dragado de lecho de los ríos que presentan la problemática además de la construcción de jarillones en los sitios de más problemática, esta acción nos ayudaría a disminuir el riesgo de la población asentada en las zonas con amenaza de riesgo de inundaciones en el municipio.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Con la acción se proyecta el dragado del lecho de los ríos y posterior construcción de jarillones que ayuden a mitigar el riesgo de la población con amenaza de inundaciones.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenarios de riesgo de origen hidrometeorológico.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Programa 2. Reducción del Riesgo en el Municipio de Mesetas–Meta.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Comunidad ubicada en zonas con riesgo de inundación.

4.2. Lugar de aplicación:

Sectores del municipio con riesgo de inundación.

4.3. Plazo: (periodo en años)

Seis (6) años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

- CMGRD
- Alcaldía municipal.
- Juntas de Acción Comunal.
- Cormacarena.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Alcaldía Municipal.
- Cormacarena.
- CMGRD.
- Gobierno departamental y nacional.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Dragado y construcción de jarillones en ríos que presentan una amenaza para la población; que ayuden a la mitigación de riesgo de inundaciones, evitando pérdidas materiales y de vidas.

7. INDICADORES

- Número de sitios intervenidos.

8. COSTO ESTIMADO

Quinientos Millones (\$500.000.000)

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD



Municipio de Mesetas

Proyectos de construcción de infraestructura de defensa contra inundaciones y remociones en masa.		
Ficha 12		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Mitigar el riesgo de la población del municipio que presenta esta problemática. Construcción de infraestructura que disminuya el nivel de riesgo de la población afectada. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>El municipio ha venido presentando deslizamiento de tierra que afectan la infraestructura del acueducto municipal, además de otras zonas, e inundaciones en el sector del centro poblado de puerto Nariño, principalmente; haciéndose necesario la construcción de infraestructura que disminuya el riesgo de afectación de la población que habita en el sector.</p> <p>La intervención a este problemática se debe hacer forma inmediata debido al nivel de riesgo existente en la actualidad.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Construcción de infraestructura que ayude a mitigar el riesgo de afectación por deslizamiento e inundaciones de las zonas afectadas por esta problemática.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de riesgo de origen hidrometeorológico, geológico.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 2. Reducción del Riesgo en el Municipio de Mesetas–Meta.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad ubicado en zonas de riesgo de inundación y remociones en masa.	4.2. Lugar de aplicación: Zonas que presenten problemáticas de inundaciones y remociones en masa en el municipio de mesetas.	4.3. Plazo: (periodo en años) <p style="text-align: center;">Continuo</p>
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> Gobernación. CMGRD Alcaldía municipal. Gobierno nacional. Cormacarena. 		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> Alcalde Municipal. Juntas de acción communal. CMGRD. Cormacarena. Gobernación. 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Construcción de infraestructura que mitigue el riesgo de la población afectada por remociones en masa e inundaciones.		
7. INDICADORES		
Sitios intervenidos. Obras realizadas.		
8. COSTO ESTIMADO		
Mil millones (\$1.000.000.000)		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD



Municipio de Mesetas

Construcción de infraestructura de defensa en los sitios donde se presenta la socavación de taludes por los ríos.		
Ficha 13		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Mitigar el riesgo de la población del municipio que presenta esta problemática. Construcción de infraestructura que disminuya el nivel de riesgo de la población afectada por la socavación de taludes realizada por los ríos. Realizar obras que mitiguen el riesgo de perder vías interveredales, casas, cultivos, por la socavación de las zonas ribereñas a los ríos. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Por encontrarse el municipio muy cerca de la cordillera, todos los ríos, quebradas, son caudalosos y con el aumento de las lluvias, aumentan su caudal, lo que genera por la fuerza que llevan sus aguas, la socavación y arrastre de los terrenos que se encuentran en su rivera, causando en algunos casos la desviación total del cauce por otros sitios diferentes al natural, además de causar la socavación y arrastre de vías interveredales que se encuentran cerca a sus cauces, tierras aptas para el cultivo, cultivos y amenazando la integridad y los bienes materiales de quienes habitan cerca de las fuentes de agua esta problemática se observa principalmente en los ríos Duda, Lucía, Guejar y Cafre.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Construcción de infraestructura que ayude a mitigar el riesgo de afectación por socavación de los terrenos cercanos a los ríos, causado por la fuerza y el caudal de los mismos.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenarios de riesgo de origen hidrometeorológico.	Programa 2. Reducción del Riesgo en el Municipio de Mesetas–Meta.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad ubicada en zonas de riesgo de socavación de taludes.	4.2. Lugar de aplicación: Zonas que presenten problemáticas de socavación de taludes en el municipio de Mesetas.	4.3. Plazo: (periodo en años) Continuo
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
<ul style="list-style-type: none"> Gobernación. CMGRD, Alcaldía municipal. Gobierno nacional. Cormacarena. 		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
<ul style="list-style-type: none"> Alcalde Municipal. Juntas de acción comunal. CMGRD. Cormacarena. Gobernación. 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Construcción de infraestructura que mitigue el riesgo de la población afectada por socavación de taludes causado por ríos y quebradas.		
7. INDICADORES		
Sitios intervenidos. Obras realizadas.		
8. COSTO ESTIMADO		
Mil millones (\$1.000.000.000)		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------



Municipio de Mesetas

Señalización de las zonas de evacuación y aplicación de las medidas de prevención para la disminución del riesgo en los establecimientos públicos.

Ficha 14

1. OBJETIVOS

- Disminuir el nivel de riesgo de los habitantes del municipio al asistir a eventos públicos.
- Señalizar las rutas de evacuación de los escenarios públicos para disminuir los riesgos en caso de emergencia.
- Aplicar conjuntamente con los órganos de socorro y fuerza pública todos los planes y protocolos de contingencia cuando se desarrollen eventos públicos.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En el municipio se desarrollan eventos culturales y deportivos, con asistencia de público, los cuales no cuentan con los debidos protocolos de seguridad, además de no contar con la señalización para una evacuación en caso de una emergencia, la principal meta de esta acción esta en disminuir el nivel de riesgo de la población de mesetas que participa en los diferentes actividades culturales y deportivas.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Señalizar las rutas de evacuación en caso de emergencia de todos los escenarios públicos del municipio.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenarios de riesgo asociado con festividades municipales.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Programa 2. Reducción del Riesgo en el Municipio de Mesetas–Meta.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Todos los habitantes del municipio.

4.2. Lugar de aplicación:

Todos los escenarios públicos del municipio.

4.3. Plazo: (periodo en años)

Uno (1) año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

- CMGRD
- Alcaldía municipal.
- Organismos de socorro.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Alcaldía Municipal.
- Juntas de accion communal.
- CMGRD.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Señalización de las rutas de evacuación de todos los escenarios públicos del municipio.

7. INDICADORES

Sitios señalizados.
Señales de evacuación instaladas.

8. COSTO ESTIMADO

Siete millones (\$7.000.000)

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD



Municipio de Mesetas

Ubicación y adecuación de reservorios de agua veredales para la atención de emergencia en caso de incendios forestales.		
Ficha 15		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Disminuir el nivel de riesgo de los habitantes del municipio en caso de presentarse un incendio forestal. Buscar y adecuar los reservorios de agua veraneros, que sean estratégicos, para atender una emergencia en caso de un incendio forestal. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los incendios forestales ocasionados de forma no intencional por los habitantes del sector ha causado pérdidas materiales y daños irreparables a la ecología del municipio, además de amenazar la integridad de los habitantes del sector, la ubicación y adecuación de reservorios de agua veraneros nos ayudara a tener acceso al agua como herramienta para combatir un incendio forestal.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Con la ayuda de los habitantes de cada vereda se ubicara y adecuaran los reservorios de agua que tengan suficiente caudal en época seca.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen humano no intencional.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 2. Reducción del Riesgo en el Municipio de Mesetas–Meta.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: La población ubicada en el sector rural del municipio.	4.2. Lugar de aplicación: Todas las veredas del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) Dos (2) años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> CMGRD Alcaldía municipal. Organismos de Socorro. 		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Municipal. Juntas de accion communal. CMGRD. Organismos de Socorro. 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Ubicación y adecuación de reservorios de agua, veredales que conserven un buen caudal en verano, que sirva como herramienta para controlar una emergencia en caso de incendios forestales.		
7. INDICADORES		
Sitios ubicados. Sitios adecuados para el uso en caso de emergencia.		
8. COSTO ESTIMADO		
Cincuenta millones (\$50.000.000)		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------



Municipio de Mesetas

Celebrar convenios con el cuerpo de bomberos voluntarios para prevención y control de incendios.

Ficha 16

1. OBJETIVOS

- Aumentar la capacidad de respuesta de los organismos de socorro en caso de emergencia.
- Coordinar con los bomberos todas las actividades de gestión del riesgo en caso de incendios.
- Realizar los convenios que lleven a la disminución del riesgo a todos los habitantes de mesetas en caso de emergencia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

El municipio de mesetas cuenta con un cuerpo de bomberos conformado por 10 unidades, necesario para tener la coordinación y capacidad de respuesta del municipio en caso de una emergencia, los bomberos por ser una institución nueva en el municipio no cuenta con el apoyo necesario para realizar eficientemente los objetivos de su misión de socorro.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar convenio con el cuerpo de bomberos del municipio que ayude a disminuir el nivel de riesgo del municipio en los diferentes escenarios de riesgo, aumentado el nivel de respuesta de este organismo de socorro en caso de emergencia.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen humano no intencional y de origen tecnológico.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Programa 3. Para el manejo de desastres en el Municipio de Mesetas–Meta.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Todos los habitantes del municipio de mesetas.

4.2. Lugar de aplicación:

Municipio de mesetas.

4.3. Plazo: (periodo en años)

Continuo.

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

- CMGRD
- Alcaldía municipal.
- Organismos de Socorro.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Alcaldía Municipal.
- CMGRD.
- Organismos de Socorro.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Realizar los convenios necesarios con el cuerpo de bomberos municipal que ayuden a mejorar la capacidad de respuesta de los bomberos ante una emergencia.

7. INDICADORES

Convenios realizados.

8. COSTO ESTIMADO

Cincuenta millones (\$50.000.000)

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD



Municipio de Mesetas

Fortalecimiento a organismos de socorro existentes en el municipio.		
Ficha 17		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la capacidad de respuesta de los organismos de socorro en caso de emergencia. • Coordinar con los bomberos y la defensa civil todas las actividades de gestión del riesgo en caso de emergencia. • Fortalecer los organismos de socorro que lleven a la disminución del riesgo a todos los habitantes de mesetas en caso de emergencia. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Como organismo de socorro del municipio encontramos el cuerpo de bomberos y la defensa civil, instituciones legalmente constituida conformados por personas de la región, los cuales reciben capacitación de sus instituciones respectivamente en caminados a la prevención, mitigación y atención de las emergencia que amenazan el municipio; la alcaldía municipal inicio el fortalecimiento y la coordinación institucional con los organismos de socorro que ayuden a disminuir el riesgo de la población amenazada por los diferentes escenarios que se presentan en la región.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Coordinar, y fortalecer con los organismos de socorro todas las actividades relacionadas con gestión del riesgo, en el municipio.</p>		
<p>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen hidrometeorológico, geológico, tecnológico, humano no intencional, actividad agropecuaria, festividades municipales, infraestructura social, infraestructura de servicios públicos y actividades institucionales.</p>	<p>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 3. Para el manejo de desastres en el Municipio de Mesetas–Meta.</p>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<p>4.1. Población objetivo: Todos los habitantes del municipio de mesetas.</p>	<p>4.2. Lugar de aplicación: Municipio de mesetas.</p>	<p>4.3. Plazo: (periodo en años) Continuo.</p>
5. RESPONSABLES		
<p>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CMGRD • Alcaldía municipal. • Organismos de Socorro. 		
<p>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal. • CMGRD. • Organismos de Socorro. 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<p>Realizar convenios institucionales con los organismo de socorro, que ayuden al fortalecimiento a estas instituciones mejorando la capacidad de respuesta de ante una emergencia.</p>		
7. INDICADORES		
<p>Convenios realizados.</p>		
8. COSTO ESTIMADO		
<p>Cincuenta millones (\$50.000.000)</p>		
<p>Fecha de elaboración:</p>	<p>Fecha de actualización:</p>	<p>Elaborado por: CMGRD</p>



Municipio de Mesetas

Brindar ayuda humanitaria en situaciones declaradas de desastres.		
Ficha 18		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Acompañar y apoyar la población damnificada por cualquiera de las amenazas presentes en esta región. Coordinar con C.M.G.R.D. y los organismos de socorro la entrega de ayuda humanitaria a la población damnificada por cualquier emergencia. Gestionar con las instituciones de carácter departamental y nacional el apoyo con ayuda humanitaria de la población damnificada. 		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La población del municipio de mesetas, ubicada en el centro poblado de puerto Nariño y sus alrededores, se ha visto damnificada por inundaciones, ocasionados por el desbordamiento del río Duda, obligando a la población a realizar evacuación temporales de sus predios; el municipio no cuenta con los recursos necesarios para la atención de toda la población damnificada y es necesario el acompañamiento y apoyo del gobierno departamental y nacional para mitigar las emergencias.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Entregar ayuda humanitaria a toda la población damnificada por las diferentes emergencias presentadas en el municipio.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico, geológico, tecnológico, humano no intencional, actividad agropecuaria, festividades municipales, infraestructura social, infraestructura de servicios públicos y actividades institucionales.	Programa 3. Para el manejo de desastres en el Municipio de Mesetas–Meta.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los habitantes del municipio de mesetas.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de mesetas.	4.3. Plazo: (periodo en años) Continuo.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
<ul style="list-style-type: none"> CMGRD, Alcaldía municipal. Organismos de Socorro. Gobernación del Meta, Gobierno nacional. Cormacarena 		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Municipal, CMGRD. Organismos de Socorro. Gobernación Del Meta, Gobierno nacional. Juntas de acción comunal. 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Entregar ayuda humanitaria a la población damnificada por emergencias en el municipio de mesetas.		
7. INDICADORES		
Paquetes de ayuda humanitaria entregada.		
8. COSTO ESTIMADO		
Dosecientos millones (\$200.000.000)		
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD



Municipio de Mesetas

Aumentar la inversión promedio per cápita municipal para el sector de prevención y atención de desastres.		
Ficha 19		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Canalizar a través del fondo municipal de atención de desastres más recursos que ayuden atender las emergencias que se presentan en el municipio. • Mitigar la situación de riesgo una vez presentado las emergencias en el municipio. <p>Gestionar con las instituciones de carácter departamental y nacional el apoyo para atender la población damnificada.</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El municipio ha venido enfrentando en la actualidad el aumento del caudal y desbordamientos de los ríos en época de invierno además de remociones en masa, debido a las intensas lluvias en tiempos cortos lo que no genera un ciclo normal; el municipio no cuenta con los recursos suficientes para atender las emergencias y realizar obras de prevención que ayuden a mitigar la problemática que se presenta actualmente, se crea la necesidad de inyectar nuevos recursos al fondo de gestión del riesgo municipal para aumentar la capacidad de respuesta del municipio ante los escenarios de riesgo, que se presentan en el municipio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Aumentar el recurso económico dispuesto en el fondo de gestión del riesgo municipal.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen hidrometeorológico, geológico, tecnológico, humano no intencional, actividad agropecuaria, festividades municipales, infraestructura social, infraestructura de servicios públicos y actividades institucionales.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 3. Para el manejo de desastres en el Municipio de Mesetas–Meta.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los habitantes del municipio de mesetas.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de mesetas.	4.3. Plazo: (periodo en años) Continuo.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • CMGRD, Alcaldía municipal • Gobernación del Meta, Gobierno nacional. 		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal, CMGRD. • Gobernación Del Meta, Gobierno nacional. • Concejo municipal. 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Aumento de los recursos destinados al fondo de la gestión del riesgo municipal.		
7. INDICADORES		
Recursos asignados al fondo de la gestión del riesgo municipal.		
8. COSTO ESTIMADO		
Quinientos millones (\$500.000.000)		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------



Municipio de Mesetas

Dotar con equipos necesarios a los organismos de socorro para la atención oportuna y eficaz en las emergencias.

Ficha 20

1. OBJETIVOS

- Aumentar el nivel de respuesta de los organismos de socorro ante las emergencias.
- Dotar los organismos de socorro de las herramientas, equipos y maquinaria necesarios para la atención de emergencias.

Gestionar ante las instituciones de carácter departamental y nacional los recursos necesarios para la compra de equipos, herramientas y maquinaria necesarios para la atención de emergencia y desastres.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Una vez creado los organismos de socorro a nivel municipal se hace necesario la entrega y/o la dotación de los equipos, herramientas y maquinaria, que permitan el desarrollo de sus metas en prevención mitigación y atención de desastres presentados en el municipio de mesetas.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Compra de equipos, herramientas y maquinaria para el cuerpo de bomberos y defensa civil del municipio de mesetas, necesarios para la atención de emergencias en el municipio.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen hidrometeorológico, geológico, tecnológico, humano no intencional, actividad agropecuaria, festividades municipales, infraestructura social, infraestructura de servicios públicos y actividades institucionales.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Programa 3. Para el manejo de desastres en el Municipio de Mesetas–Meta.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Todos los habitantes del municipio de mesetas.

4.2. Lugar de aplicación:

Municipio de mesetas.

4.3. Plazo: (periodo en años)

continuo.

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

- CMGRD, Alcaldía municipal
Gobernación el Meta, Gobierno nacional.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Alcaldía Municipal, CMGRD.
- Gobernación del Meta, Gobierno nacional.
Concejo municipal.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Compra de equipos, herramientas y maquinaria con destino a los organismos de socorro del municipio de mesetas.

7. INDICADORES

- Equipos comprados.
- Herramientas compradas.
Maquinaria adquirida.

8. COSTO ESTIMADO

Mil millones de pesos (\$1.000.000.000)

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------



Municipio de Mesetas

Realización de simulacros para la evacuación y prevención de desastres		
Ficha 21		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> Disminuir el nivel de riesgo de desastres de la población realizando simulacros. <p>Concientizar y capacitar a la comunidad mediante simulacros de la importancia de los protocolos de seguridad y planes de contingencia.</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La población de mesetas viene presentando amenazas de riesgo en diferente escenarios, haciéndose necesario la socialización con la comunidad de esta problemática y la ejecución de una pedagogía que nos ayude a concientizar y capacitar a la comunidad, preparándose para afrontar de una forma efectiva las amenazas de riesgo en el municipio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realización de simulacros pedagógicos que ayuden a la mitigación del riesgo de la población del municipio de mesetas.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de riesgo asociado con fenómenos de origen hidrometeorológico, geológico, tecnológico, humano no intencional, actividad agropecuaria, festividades municipales, infraestructura social, infraestructura de servicios públicos y actividades institucionales.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Programa 3. Para el manejo de desastres en el Municipio de Mesetas–Meta.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los habitantes del municipio de mesetas.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de mesetas.	4.3. Plazo: (periodo en años) Dos (2) años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> CMGRD Alcaldía municipal Organismos de socorro. 		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Municipal, CMGRD. Organismos de socorro. Juntas de acción comunal. Cormacarena. 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Realización de simulacros que ayuden a la disminución del riesgo de los habitantes del municipio.		
7. INDICADORES		
Simulacros realizados.		
8. COSTO ESTIMADO		
Veinte millones (\$20.000.000)		

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------



Municipio de Mesetas

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

Programa 1. Título del programa									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1.1.	Elaboración del estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo del municipio.	Organismos de Socorro. CMGRD Alcaldía municipal.	200.000.000	x	x				
1.2.	Realizar la actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Riesgos del Municipio.	Organismos de Socorro. CMGRD Alcaldía municipal. Cormacarena.	250.000.000	x	x	x	x		
1.3.	Capacitación a las instituciones en caso de emergencia.	Organismos de Socorro. CMGRD Alcaldía municipal.	5.000.000	x					
1.4.	Capacitación a la población vulnerable en caso de emergencia por inundación.	Organismos de Socorro. CMGRD Alcaldía. Cormacarena.	5.000.000	x	x				
1.5.	Capacitación a la población en caso de emergencia por incendios forestales y estructurales.	Organismos de Socorro. CMGRD Alcaldía municipal. Juntas de acción comunal	6.000.000	x					
1.6.	Realizar la identificación y el nivel de riesgo de todos los sitios, con amenaza de remoción en masa, Incluyendo coordenadas.	Organismos de Socorro. CMGRD Alcaldía municipal. Unidad de Servicios Públicos. Cormacarena.	8.000.000	x					
1.7.	Realizar la identificación y caracterización de los sitios prioritarios, que presenten la problemática por socavación de taludes por los ríos y quebradas, incluyendo coordenadas.	Organismos de Socorro. CMGRD Alcaldía Municipal.	8.000.000	X					
1.8.	Realizar el estudio de la capacidad de carga y rutas de evacuación en caso de emergencia, de los escenarios públicos.	Organismos de Socorro. CMGRD Alcaldía municipal	8.000.000	x	x				
1.9.	Capacitación a la población vulnerable, en caso de emergencia por fugas, y/o accidentes	Organismos de Socorro. CMGRD Alcaldía municipal.	5.000.000	x					
Fecha de elaboración:		Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD						



Municipio de Mesetas

	relacionados con las líneas de distribución de gas.	Gas centauros.							
1.10.	Realizar el censo de la población vulnerable en casos de emergencia por inundaciones, especificando las veredas, y núcleos familiares.	Organismos de Socorro. CMGRD Alcaldía municipal.	10.000.000	x					

Programa 2. Título del programa

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
2.1.	Construcción de jarillones con maquinaria para controlar y prevenir inundaciones.	CMGRD Alcaldía municipal. Juntas de Acción Comunal. Cormacarena.	500.000.000	x	x	x	x	x	X
2.2.	Proyectos de construcción de infraestructura de defensa contra inundaciones y remociones en masa.	Gobernación. CMGRD Alcaldía municipal. Gobierno nacional. Cormacarena.	1.000.000.000	x	x	x	x	x	x
2.3.	Construcción de infraestructura de defensa en los sitios donde se presenta la socavación de taludes por los ríos.	Gobernación. CMGRD Alcaldía municipal. Gobierno nacional. Cormacarena.	1.000.000.000	x	x	x	x	x	x
2.4.	Señalización de las zonas de evacuación y aplicación de las medidas de prevención para la disminución del riesgo en los establecimientos. Públicos.	CMGRD Alcaldía municipal. Organismos de socorro.	7.000.000	X					
2.5.	Ubicación y adecuación de reservorios de agua veredales para la atención de emergencia en caso de incendios forestales.	CMGRD Alcaldía municipal. Organismos de Socorro.	50.000.000	x	X				

Programa 3. Título del programa

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
3.1.	Celebrar convenios con el cuerpo de bomberos voluntarios para prevención y control de incendios.	CMGRD Alcaldía municipal. Organismos de Socorro.	50.000.000	x	x	x	x	x	X
3.2.	Fortalecimiento a organismos de socorro existentes en el	CMGRD Alcaldía municipal.	50.000.000	x	x	x	x	x	x

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD



Municipio de Mesetas

	municipio.	Organismos de Socorro.							
3.3.	Brindar ayuda humanitaria en situaciones declaradas de desastres.	CMGRD, Alcaldía municipal. Organismos de Socorro. Gobernación del Meta, Gobierno nacional. Cormacarena	200.000.000	x	x	x	x	x	x
3.4.	Aumentar la inversión promedio per cápita municipal para el sector de prevención y atención de desastres.	CMGRD, Alcaldía municipal Gobernación del Meta, Gobierno nacional.	500.000.000	x	x	x	x	x	x
3.5.	Dotar con equipos necesarios a los organismos de socorro para la atención oportuna y eficaz en las emergencias.	CMGRD, Alcaldía municipal Gobernación del Meta, Gobierno nacional.	1.000.000.000	x	x	x	x	x	X
3.6.	Realización de simulacros para la evacuación y prevención de desastres	CMGRD Alcaldía municipal Organismos de socorro.	20.000.000	x	x				

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------